BOLETIN OFICIAL
DE LAS
CORTES DE ARAGON

Número 86 — Año XI — Legislatura III — 29 de septiembre de 1993

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION
2.6. Preguntas
2.6.4. Para respuesta escrita
2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 234/93, relativa a residuos industriales 3354
Pregunta núm. 235/93, relativa a residuos industriales 3354
Pregunta núm. 236/93, relativa a residuos industriales 3354
Pregunta núm. 237/93, relativa al estudio para la reapertura del Canfranc 3355
Pregunta núm. 238/93, relativa a las aguas del río Gállego 3355
Pregunta núm. 239/93, relativa a las aguas del río Gállego 3355
Pregunta núm. 240/93, relativa a las aguas del río Gállego 3356
Pregunta núm. 241/93, relativa a un camping en el río Bergantes, en Aguaviva 3356
Pregunta núm. 242/93, relativa a un cámping en el río Bergantes, en Aguaviva 3357
Pregunta núm. 243/93, relativa a la televisión de Teruel 3357

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 4/93, relativa a las ayudas económicas concedidas a empresas instaladas en la cuenca minera de Teruel 3357
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 63/93, relativa al Instituto Aragonés de Fomento 3361
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 64/93, relativa al Instituto Aragonés de Fomento 3361
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 65/93, relativa al Instituto Aragonés de Fomento 3362
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 66/93, relativa al Instituto Aragonés de Fomento 3363
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 67/93, relativa al Instituto Aragonés de Fomento 3364
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 117/93, relativa al enlace entre la autopista A-2 y la carretera C-129 3365
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 118/93, relativa al enlace entre la autopista A-2 y la carretera C-129 3365
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 120/93, relativa al soto de Miraflores de la Cartuja Baja 3365
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 122/93, relativa a la empresa Implantación de Infraestructuras de Aragón, S.A. 3366
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 123/93, relativa a la empresa Implantación de Infraestructuras de Aragón, S.A. 3366
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 124/93, relativa a la empresa Promoción del Suelo y la Vivienda de Aragón, S.A. 3366
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 125/93, relativa a la empresa Promoción del Suelo y la Vivienda de Aragón, S.A. 3367
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 127/93, relativa a la empresa Sociedad Promotora de Nieve y Montaña, S.A. 3367
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 156/93, relativa a la empresa Aragonesa de Petróleos, S.A. 3371
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 157/93, relativa a la empresa Aragonesa de Petróleos, S.A. 3371
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 158/93, relativa a la empresa Estación de Esquí de Cerler, S.A. 3375
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 159/93, relativa a la empresa Estación de Esquí de Cerler, S.A. 3375
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 160/93, relativa a la empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A. 3377
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 161/93, relativa a la empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A. 3377
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 166/93, relativa al aprovechamiento hidroeléctrico del río Pitarque. 3381
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 167/93, relativa a la gestión contable de la estación de esquí de Valdelinares. 3382
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 172/93, relativa a las subvenciones de cultura. 3382
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 174/93, relativa a la carretera Barbastro-Alquézar. 3382
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 175/93, relativa a la carretera Colungo-Naval. 3382
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 181/93, relativa a los nuevos servicios de transporte de viajeros por carretera. 3383
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 182/93, relativa al Consejo Regional de Transportes de Aragón. 3385
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 183/93, relativa al número de libros editados por la Diputación General almacenados en las dependencias de la Comunidad Autónoma. 3385
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 184/93, relativa a los ingresos por ediciones de libros y revistas. ... 3386
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 199/93, relativa a libros editados por la Diputación General de Aragón. 3386
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 200/93, relativa a libros editados por la Diputación General de Aragón. 3386
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 201/93, relativa a un tramo de carretera en Monreal de Ariza. 3386
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 202/93, relativa a transferencias corrientes provenientes de las Comunidades Europeas. 3387
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 203/93, relativa a las transferencias de capital provenientes de las Comunidades Europeas 3390

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3. Proposiciones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 23/93, sobre la Orden de 10 de septiembre de 1992 por la que se regulan las ayudas a las salas de exhibición cinematográfica 3390

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6. Varios

Recurso de inconstitucionalidad planteado por el Presidente del Gobierno contra determinados preceptos de la Ley de las Cortes de Aragón 7/1993, de 4 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1993 3391
Fallo de la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad núm. 138/90, contra determinados preceptos de la Ley de las Cortes de Aragón 9/1989, de 5 de octubre, de ordenación de la actividad comercial en Aragón 3391

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 14 de junio de 1993 3392
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 1 de julio de 1993 3392
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 12 de enero de 1993 3393
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 13 de abril de 1993 3394
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 14 de junio de 1993 3395
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 15 de marzo de 1993 3395
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 17 de marzo de 1993 3396
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 11 de mayo de 1993 3397
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 15 de diciembre de 1992 3398
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 13 de enero de 1993 3401
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 8 de febrero de 1993 3402
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 9 de febrero de 1993 3402

2. TEXTOS EN TRAMITACION
2.6. Preguntas
2.6.4. Para respuesta escrita
2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 234/93, relativa a residuos industriales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 234/93, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, relativa a residuos industriales.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Jesús Maestro Tejada, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 196 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a residuos industriales.

PREGUNTA

¿Tiene la Diputación General de Aragón un estudio sobre instalaciones necesarias para la gestión de los residuos industriales en Aragón y las ubicaciones preferentes de las mismas? Si existe, ¿cuáles son las conclusiones del mismo?

Zaragoza, 30 de junio de 1993.

El Diputado
JESUS MAESTRO TEJADA

Pregunta núm. 235/93, relativa a residuos industriales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 235/93, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, relativa a residuos industriales.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Jesús Maestro Tejada, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 196 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a residuos industriales.

PREGUNTA

¿En qué fecha y por qué conceptos ha recibido subvenciones de la Diputación General de Aragón la UTE Omicron-Euroresiduos?

Zaragoza, 30 de junio de 1993.

El Diputado
JESUS MAESTRO TEJADA

Pregunta núm. 236/93, relativa a residuos industriales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 236/93, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, relativa a residuos industriales.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Jesús Maestro Tejada, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 196 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a residuos industriales.

PREGUNTA

¿Qué documentación ha presentado la UTE Omicron-Euroresiduos para certificar la propiedad y el coste de los terrenos necesarios para la instalación de la planta de tratamiento de residuos industriales a ubicar en Torrecilla de Valmadrid?

Zaragoza, 30 de junio de 1993.

El Diputado
JESUS MAESTRO TEJADA

Pregunta núm. 237/93, relativa al estudio para la reapertura del Canfranc.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 237/93, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, relativa al estudio para la reapertura del Canfranc.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Jesús Maestro Tejada, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 196 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al estudio para la reapertura del Canfranc.

PREGUNTA

¿Con qué criterios se ha encargado el estudio para la reapertura del ferrocarril internacional de Canfranc? ¿A quién se ha encargado? ¿Cuál es el presupuesto económico y el plazo previsto de entrega?

Zaragoza, 30 de junio de 1993.

El Diputado
JESUS MAESTRO TEJADA

Pregunta núm. 238/93, relativa a las aguas del río Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 238/93, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, relativa a las aguas del río Gállego.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Jesús Maestro Tejada, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 196 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consjero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las aguas del río Gállego.

PREGUNTA

¿Qué recomendaciones ha hecho su Departamento respecto a los diferentes usos de las aguas del río Gállego y sus derivaciones, que están afectadas por la contaminación industrial?

Zaragoza, 30 de junio de 1993.

El Diputado
JESUS MAESTRO TEJADA

Pregunta núm. 239/93, relativa a las aguas del río Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1993, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 239/93, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, relativa a las aguas del río Gállego.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Jesús Mestro Tejada, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 196 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las aguas del río Gállego.

PREGUNTA

¿Qué parámetros se analizan actualmente de las aguas para consumo humano en las localidades que se abastecen del río Gállego o sus derivaciones?

Zaragoza, 30 de junio de 1993.

El Diputado
JESUS MAESTRO TEJADA

Pregunta núm. 240/93, relativa a las aguas del río Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 240/93, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, relativa a las aguas del río Gállego.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Jesús Maestro Tejada, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 196 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las aguas del río Gállego.

PREGUNTA

¿Qué localidades están actualmente abasteciéndose de aguas del río Gállego o sus derivaciones para el consumo de boca? ¿Con qué instalaciones o sistemas de potabilización cuentan?

Zaragoza, 30 de junio de 1993.

El Diputado
JESUS MAESTRO TEJADA

Pregunta núm. 241/93, relativa a un cámping en el río Bergantes, en Aguaviva.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 241/93, formulada al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Guía Mateo, relativa a un cámping en el río Bergantes, en Aguaviva.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Isidro Guía Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a un cámping en el río Bergantes, en Aguaviva.

PREGUNTA

La construcción de un cámping en el río Bergantes en el término municipal de Aguaviva, en la provincia de Teruel, ¿ha recibido la conformidad de la Confederación Hidrográfica del Ebro, así como de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Teruel?

Zaragoza, 6 de julio de 1993.

El Diputado
ISIDRO GUIA MATEO

Pregunta núm. 242/93, relativa a un cámping en el río Bergantes, en Aguaviva.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 242/93, formulada al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Guía Mateo, relativa a un cámping en el río Bergantes, en Aguaviva.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Isidro Guía Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a un cámping en el río Bergantes, en Aguaviva.

PREGUNTA

¿Ha recibido alguna subvención dependiente del Departamento de Industria, Comercio y Turismo la instalación de un cámping en el río Bergantes, en el término municipal de Aguaviva (Teruel), y, en caso afirmativo, cuál ha sido la cantidad de la ayuda concedida?

Zaragoza, 6 de julio de 1993.

El Diputado
ISIDRO GUIA MATEO

Pregunta núm. 243/93, relativa a la televisión de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 243/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, relativa a la televisión de Teruel.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Jesús Maestro Tejada, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 196 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la televisión de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál es el coste, detallado por Departamentos, de la publicidad incluida por la Diputación General de Aragón en la emisión municipal Teleteruel a cargo de la empresa TLT, s.l. durante el presente año, y cuál es la prevista para otras programaciones?

Zaragoza, 8 de julio de 1993.

El Diputado
JESUS MAESTRO TEJADA

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 4/93, relativa a las ayudas económicas concedidas a empresas instaladas en la cuenca minera de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 4/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, relativa a las ayudas económicas concedidas a empresas instaladas en la cuenca minera de Teruel, y publicada en el BOCA núm. 60, de 8 de febrero de 1993.

Zaragoza, 26 de febrero de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

De acuerdo con las órdenes de convocatoria publicadas en el BOA, las empresas de la cuenca minera turolense que han recibido ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón han sido las siguientes:

CUENCAS MINERAS
AYUDAS PYME 1988, 1989

	IMPORTE	CUANTIA	EMPLEO
Subvenciones fondo perdido	3.033.010.964	338.535.616	401
Préstamos subvenciones	905.149.713	533.429.657	126

SUBVENCIONES 88-89 CUENCAS MINERAS

ENOM	TIPO	IMPORTE	SUBVEN.	PTAS.	NETO	LUGAR
ALANSA, S.L.	0	14.920.000	28.500	4.252.200	6	ANDORRA
ALLOZA BIELSA, MARIA DOLORES	0	1.500.000	20.000	300.000	1	ANDORRA
ANDORRA GESTION, S.L.	0	9.084.820	15.000	1.362.723	2	ANDORRA
ASETEF, C.B.	0	4.599.354	10.000	459.935	1	ANDORRA
AUTOBUSES DE ANDORRA, S.A.	0	153.383.296	7.500	11.503.747	14	ANDORRA
AUTOELECTRICIDAD LEGAR, S.C.	0	12.172.328	45.000	5.477.548	3	ANDORRA
AUTOMATISMOS ARAGON, S.L.	0	14.800.000	25.000	3.700.000	3	ANDORRA
AUTOSERVICIO SANCHEZ, C.B.	0	4.846.759	25.000	1.211.690	2	ANDORRA
BELLES ALLOZA, JOSE CARLOS	0	1.200.000	40.000	371.987	1	ANDORRA
BINGOS DEL PIRINEO, S.A.	0	6.142.000	15.000	921.300	20	ANDORRA
BONILLO LOPEZ, NICOLASA	0	12.500.000	6.000	750.000	3	UTRILLAS
BUJ SAMARRA, JOSE MARIA	0	6.000.000	37.500	2.250.000	1	LA MATA DE LOS OLMOS
CAFE-HELADERIA VILLAMONTE, C.B. (J. VILLANUEVA CAMIN)	0	5.175.243	8.000	414.019	2	ANDORRA
CALVO ESCRICHE, BENJAMIN	0	6.000.000	7.500	450.000	1	MARTIN DEL RIO
CANTERAS DEL BAJO ARAGON, S.L.	0	117.881.250	7.500	8.841.094	11	ANDORRA
CAPAPE GALINDO, ANGEL ANTONIO	0	12.267.335	15.000	1.840.100	1	ANDORRA
CARCELLER IRANZO, MARIA TERESA	0	990.809	25.000	247.702	1	EJULVE
CARPINTERIA GARCES	0	7.161.718	42.500	3.043.730	1	ANDORRA
CERAMICA ANDORRANA, S.A.	0	12.796.000	37.500	4.798.500	1	ANDORRA
COMERCIAL ARIAS, S.L.	0	14.364.493	15.000	2.154.674	4	ANDORRA
CONFECCIONES TUROLENSES, S.L.	0	6.794.175	40.000	2.717.670	2	UTRILLAS
CONGELADOS CIMA, C.B.	0	11.835.771	20.000	2.367.154	2	ANDORRA
CONGELADOS UTRILLAS	0	13.323.350	30.000	3.997.005	2	UTRILLAS
CONGELADOS UTRILLAS	0	13.300.000	30.000	3.990.000	2	UTRILLAS
CONSTRUCCIONES ESUEN, S.A.	0	9.590.000	26.500	2.541.350	6	ANDORRA
CONSTRUCCIONES HNOS. TELLO	0	15.000.000	35.000	5.250.000	5	ANDORRA
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES ZHT Y SAL	0	12.890.937	7.500	966.820	30	ZARAGOZA
CUNI-BLAC	0	14.123.307	40.000	5.649.323	2	MARTIN DEL RIO
DISTRIBUCION Y TRANSPORTE MONZON, S.L.	0	11.956.700	23.000	2.750.041	3	ANDORRA
ENGRAPASA	0	266.666.666	7.500	20.000.000	41	ANDORRA
EXCAVACIONES GUBA, S.A.	0	13.348.214	7.500	1.001.116	5	MARTIN DEL RIO
FUNDICION Z.A.M.A.K., C.B.	0	14.900.000	40.000	5.960.000	4	ANDORRA
GRAFICAS BAJO ARAGON, S.C.	0	1.550.000	45.000	697.500	2	ANDORRA
GRUPO CITA, S.A.	0	7.515.232	24.000	1.803.656	6	ANDORRA
HERMANOS QUILEZ GRACIA, C.B.	0	15.000.000	42.500	6.375.000	2	ANDORRA
HIJOS DE IGNACIO GARCIA EDO	0	2.665.441	18.750	499.770	4	UTRILLAS
HORMIGONES MARTIN DEL RIO, S.L.	0	9.138.500	35.000	3.198.475	1	VIVEL DEL RIO
IBAÑEZ BLASCO, TOMAS	0	13.273.452	20.000	2.654.690	2	CASTEL DE CABRA
IBAÑEZ GASCON, JOSE	0	11.391.724	40.000	4.556.690	2	LA MATA DE LOS OLMOS
JAMONES ARTEMIO, S.A.	0	11.804.895	35.000	4.131.713	1	EJULVE
JOAQUIN LEGUA INSTALACIONES, S.L.	0	5.337.543	32.700	1.745.377	2	ANDORRA
K-2 ANDORRA, S.A.L.	0	7.100.000	15.000	1.065.000	3	ANDORRA
LA ANDORRANA, S.L.	0	12.273.000	18.000	2.209.140	3	ANDORRA
LAHOZ CONESA, BENJAMIN JULIO	0	11.720.940	18.750	2.197.676	1	ESCUCHA
LAHOZ CONESA, EMILIO	0	11.720.940	20.000	2.344.188	1	ESCUCHA
LAMBEA SANCHO, RAMON	0	3.045.025	35.000	1.065.759	1	UTRILLAS
LECU, S.A.	0	14.990.000	45.000	6.745.500	7	ANDORRA
LILAYSER, S.A.L.	0	14.940.472	40.000	5.976.189	4	ANDORRA
LOPEZ MAESO, ISIDORO	0	13.392.590	15.000	2.008.888	3	MARTIN DEL RIO
LOZANO SEGOVIA, ANTONIO V.	0	1.043.673	10.000	104.367	2	ANDORRA

ENOM	TIPO	IMPORTE	SUBVEN.	PTAS.	NETO	LUGAR
LUQUE JIMENEZ, FRANCISCO	0	6.325.326	45.000	2.846.397	2	UTRILLAS
MACRISAN, S.L.	0	14.800.000	47.500	7.030.000	14	ANDORRA
MARAN, S.A.	0	14.900.850	20.000	2.980.170	3	ANDORRA
MARIN HERRERO, FERNANDO	0	14.902.000	20.130	7.078.450	1	ESCUCHA
MARTINEZ JULVE, ALICIA	0	14.944.000	40.000	5.977.888	14	CUEVAS DE ALMUDEN
MAS GARCIA, JOSE MIGUEL	0	12.892.293	15.000	1.933.844	5	UTRILLAS
METALAN, S.L.	0	14.900.000	28.000	1.390.066	3	ANDORRA
MINERA SABATER, S.L.	0	266.666.666	3.750	10.000.000	7	LOS OLMOS
MINERIA SABATER, S.L.	0	55.000.000	3.750	2.062.500	2	CRIVILLEN
MOLDURAS TALCO, C.B. (CARPINTERIA TALAYERO)	0	14.086.447	35.495	5.000.000	1	MUNIESA
MUÑOZ PATIÑO, VICENTE	0	7.603.382	20.000	1.520.676	2	UTRILLAS
NAVARRO MARTIN, MAXIMIANO	0	14.984.000	20.020	7.117.400	1	ESCUCHA
NAVARRO PETRIZ, PEDRO	0	4.387.239	45.000	1.974.258	1	EJULVE
PANADERIA LOS AMADEOS, S.L.	0	1.500.000	25.000	375.000	5	ANDORRA
PECUAN, C.B.	0	14.980.164	40.000	5.992.066	3	ANDORRA
PI GUIRADO, HIGINIO	0	3.665.308	10.000	366.531	2	ANDORRA
PLASTICOS DE ANDORRA, S.A.	0	324.282.000	7.500	20.000.000	26	ANDORRA
PLOU CABAÑERO, JOSE JAVIER	0	721.695	25.000	180.424	1	MUNIESA
PREFABRICADOS MONTALBAN, S.L.	0	14.868.790	25.000	3.717.198	1	MONTALBAN
QUILEZ BLASCO, MANUEL	0	12.396.307	45.000	5.578.338	3	ANDORRA
SANCHO PALOMAR, MIGUEL	0	12.630.599	25.000	3.157.650	3	ESCUCHA
SANGUESA NAVARRO, JULIO ABILIO	0	14.953.000	20.060	7.102.675	1	ESCUCHA
SELF SERVICE DOGO (ADRIAN MONFORTE, ANTONIO)	0	9.000.000	15.000	1.350.000	2	ANDORRA
SUCOAN, S.A.	0	14.980.000	20.000	2.996.000	2	ANDORRA
SUMINISTROS ANDORRA, S.C.	0	10.698.000	40.000	4.279.200	3	ANDORRA
TALLER EL POLIGONO	0	14.733.719	40.000	5.893.488	3	ANDORRA
TALLERES MATRA, S.A.L.	0	14.699.190	42.500	6.247.156	4	ANDORRA
TALLERES ORTIN, S.L.	0	42.926.838	7.500	3.219.525	2	MONTALBAN
TELLO CIERCOLES, VALENTINA	0	6.962.500	45.000	3.133.125	2	ANDORRA
TROFEOS, S.A.	0	266.666.666	7.500	20.000.000	23	ANDORRA
USON ESCOBEDO, MANUEL Y JOSE MARIA	0	10.740.000	16.250	1.745.250	1	MONTALBAN
UTRILLAS FERTILIZANTES, S.A., UTRIFERSA	0	760.714.286	2.620	19.930.785	23	UTRILLAS
VICENTE VICENTE, MARIA PILAR	0	12.118.018	10.000	1.211.802	2	MUNIESA
VIDEOFOTO, S.L.	0	8.323.820	20.000	1.664.764	2	ANDORRA
VILLANUEVA GINES, ANTONIO	0	14.639.909	17.500	2.561.984	1	ANDORRA

PRESTAMOS 88-89 CUENCAS MINERAS

ENOM	TIPO	IMPORTE	SUBVEN.	PRESTAMO	NETO	LUGAR
ALGAL, S.L.	C	8.290.975	6.000	6.200.000	2	ANDORRA
AUTO CAMO, S.C.	C	2.991.441	6.000	2.094.008	2	ANDORRA
AUTOBUSES DE ANDORRA, S.A.	C	153.383.296	6.000	50.000.000	14	ANDORRA
BALAGUER IRANZO, ADORACION	C	1.581.411	6.000	1.050.000	1	ALIAGA
BAR BACO COMUNIDAD DE BIENES	C	1.360.000	6.000	952.000	1	MUNIESA
CAFE-HELADERIA VILLAMONTE, C.B. (J. VILLANUEVA CAMIN)	C	4.528.442	6.000	3.169.909	2	ANDORRA
CALVERO PEREZ, CONCEPCION FELISA	C	1.919.643	6.000	1.000.000	1	CAMARILLAS
CALVO ESCRICHE, BENJAMIN	C	6.000.000	6.000	4.200.000	1	MARTIN DEL RIO
CAPAPE GALINDO, ANGEL ANTONIO	C	12.167.336	6.000	8.000.000	1	ANDORRA
CONFECCIONES TUROLENSES, S.L.	C	6.794.175	6.000	5.095.594	2	UTRILLAS
CONGELADOS UTRILLAS, S.A.	C	38.814.447	6.000	20.000.000	3	MONTALBAN
CONSTRUCCIONES ESUEN, S.A.	C	9.590.000	6.000	6.713.000	6	ANDORRA
CONSTRUCCIONES HERMANOS TELLO, S.L.	C	6.000.000	6.000	4.200.000	1	ANDORRA
CONSTRUCCIONES HERMANOS TELLO, S.L.	C	15.000.000	6.000	10.500.000	5	ANDORRA
DISTRIBUCION Y TRANSPORTES MONZON, S.L.	C	11.956.700	6.000	8.369.690	3	ANDORRA
FUNDICION Z.A.M.A.K., C.B.	C	14.900.000	6.000	10.000.000	4	ANDORRA
GALVE MATEO, ANGEL	C	14.750.000	6.000	10.325.000	3	ANDORRA
GRUPO CITA, S.A.	C	10.912.349	6.000	7.600.000	2	ANDORRA
HERMANOS ALFONSO LOREN	C	95.558.095	6.000	30.000.000	12	ANDORRA

ENOM	TIPO	IMPORTE	SUBVEN.	PRESTAMO NETO	LUGAR
HERMANOS QUILEZ GRACIA, C.B.	C	15.000.000	6.000	11.250.000	2 ANDORRA
HERNANDEZ ESPALLARGAS, MARIA	C	12.906.379	6.000	9.034.465	3 ANDORRA
HORMIGONES MARTIN DEL RIO, S.L.	C	9.138.500	6.000	6.850.000	1 VIVEL DEL RIO
JOAQUIN LEGUA INSTALACIONES, S.L.	C	5.449.830	6.000	4.087.000	2 ANDORRA
LECU, S.A.	C	14.990.000	6.000	10.000.000	7 ANDORRA
LUENGO ROCHE, AVELINO	C	20.429.875	6.000	12.768.672	1 MARTIN DEL RIO
MOLDURAS TALCO, C.B. (CARPINTERIA TALAYERO)	C	15.247.073	6.000	5.000.000	1 MUNIESA
PANADERIA ARANDA	C	7.713.700	6.000	5.785.000	0 UTRILLAS
PANADERIA LOS AMADEOS, S.L.	C	1.500.000	6.000	1.125.000	5 ANDORRA
PECUAN, S.A.	C	14.980.164	6.000	4.494.049	3 ANDORRA
PLOU CABAÑERO, JOSE JAVIER	C	721.695	6.000	500.000	1 MUNIESA
SAEZ NUÑEZ, AURELIA	C	34.409.000	6.000	2.386.300	1 UTRILLAS
SAN JORGE, S.A.L. (EL REGALLO, S.A.L.)	C	16.071.428	6.000	12.053.571	5 ANDORRA
TALLERES ORTIN, S.L.	C	42.926.838	6.000	30.000.000	1 MONTALBAN
TELLO ALABER, MANUEL	C	6.046.824	6.000	3.210.100	2 ANDORRA
TELLO SANZ, ANGELES	C	4.383.376	6.000	3.068.363	0 HUESA DEL COMUN
TROFEOS, S.A.	C	280.000.000	6.000	210.000.000	23 ANDORRA
VILAR CAMAÑES, FRANCISCO	C	3.097.712	6.000	2.100.000	1 ANDORRA
VILLANUEVA GINES, ANTONIO	C	14.639.909	6.000	10.247.936	1 ANDORRA

CUENCAS MINERAS
AYUDAS PYME 1991

	IMPORTE	CUANTIA	EMPLEO
Línea Modernización			
Préstamos subvencionados	121.543.980	55.916.724	24
Línea Innovación			
Préstamos subvencionados	52.000.000	25.000.000	0

PRESTAMOS 1991 CUENCAS MINERAS

ENOM	LINEA	IMPORTE	SUBVEN.	PRESTAMO NETO	LUGAR
CANTERAS DEL BAJO ARAGON, S.L.	I	20.000.000	8.0	10.000.000	0 ANDORRA
CANTERAS DEL BAJO ARAGON, S.L.	I	20.000.000	8.0	10.000.000	0 ANDORRA
CANTERAS DEL BAJO ARAGON, S.L.	I	12.000.000	8.0	5.000.000	0 ANDORRA
GASCON CAMPOS, PABLO	M	18.627.242	6.0	13.000.000	2 UTRILLAS
JAMONES ARTEMIO, S.A.	M	70.012.000	6.0	19.883.408	2 EJULVE
LECUAN, S.A.	M	32.904.738	6.0	23.033.316	10 MONTALBAN

CUENCAS MINERAS
AYUDAS PYME 1992

	IMPORTE	CUANTIA	EMPLEO
Subvenciones a fondo perdido	271.944.615	39.502.075	30

Es cuanto tengo el honor de informar a V.D. sobre el tema interesado.

Zaragoza, 18 de febrero de 1993.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 63/93, relativa al Instituto Aragonés de Fomento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Hacienda a la Pregunta núm. 63/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Hernández Tornos, relativa al Instituto Aragonés de Fomento, y publicada en el BOCA núm. 65, de 1 de marzo de 1993.

Zaragoza, 22 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

CUENCAS MINERAS
AYUDAS PYME 1992

	IMPORTE	CUANTIA	EMPLEO
Subvenciones a fondo perdido	271.944.615	39.502.075	30

SUBVENCIONES 92 CUENCAS MINERAS

ENOM	LINEA	IMPORTE	SUBVEN.	PTAS.	NETO	LUGAR
JAMONES ARTEMIO, S.A.	M	34.817.288	12.000	4.178.075	0	EJULVE
PARMOLE, S.A.	M	234.427.327	14.930	35.000.000	30	PALOMAR ARROYO
MADERAS ANADON, S.A.	M	2.700.000	12.000	324.000	0	PALOMAR DE ARROYOS

PARTICIPACIONES DE CAPITAL

(En millones de pesetas)

	Importe	% Capital total	Localidad	Año Constitución	Actividad
Araval, S.G.R.	50,00	2,72	Zaragoza	1984	Sociedad de garantía recíproca
Casting Ros, S.A.	179,00	14,93	Utrillas	1991	Producción de piezas de responsabilidad para vehículos industriales y automoción
Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.	107,58	48,57	Zaragoza	1992	Iniciativas empresariales innovadoras
Compañía Vitivinícola Aragonesa, S.A.	300,00	15,04	Barbastro	1986	Alimentaria
Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.	150,00	39,40	Cerler	1983	Actividades turísticas

Zaragoza, 8 de marzo de 1993.

El Consejero de Economía y Hacienda
SANTIAGO LANZUELA MARINA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 64/93, relativa al Instituto Aragonés de Fomento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Hacienda a la Pregunta núm. 64/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Hernández Tornos, relativa al Instituto Aragonés de Fomento, y publicada en el BOCA núm. 65, de 1 de marzo de 1993.

Zaragoza, 22 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SUBVENCIONES A EMPRESAS

(En millones de pesetas)

	Importe	Localidad	Actividad	Año Constitución
Alcoar, S.A.	9,00	Guadalaviar	Industria agroalimentaria	1992
Ambidán, S.L.	12,39	Alcorisa	Equipos para la construcción	1992
Aragón, Bolsos y Calzados	9,60	Zaragoza	Comercialización de bolsos y calzados	1989
Aralfa, S.L.	150,00	Tardienta	Industria agraria	1992
Aridos Hermanos Cubel Moreno, S.L.	15,00	Villafranca	Industria extractiva de áridos	1990
Auximara, S.A.	17,00	Epila	Fabricación envases metálicos	1990
Caesmoan, S.A.	27,00	Montalbán	Industria de calderería	1989
Cartonajes Andorra, S.L.	38,49	Andorra	Fabricación envases de cartón	1992
Casting Ros, S.A	475,00	Utrillas	Producción de piezas de responsabilidad para vehículos industriales y automoción	1991
Casting Ros, S.A. (Anticipo subvención RECHAR C.E.E.)	175,00	Utrillas	Producción de piezas de responsabilidad para vehículos industriales y automoción	1991
Cereales Teruel, S. Coop. - Construcción naves	14,61	(1)	Industria agroalimentaria	1989
Comunidad de Riegos del Alto Aragón	110,00	Prov. Huesca	Aprovechamiento de aguas	1978
Cooperativa del Somontano del Sobrarbe	15,00	Barbastro	Alimentaria	1965
Deportes Tarazona, S.A.	5,22	Tarazona	Industria textil	1992
Dolores Barcelón Pérez	10,00	Manzanera	Actividades turísticas	S.C.
El Portal del Maestrazgo, S.L.	2,80	Aguaviva	Industria alimentaria	1992
Escuela Taller Ciudad de Albarracín II	47,17	Albarracín	Apoyo empleo juvenil	1992
Fertilizantes Teruel, S.A.	31,00	Teruel	Industria química	1990
Fundación Nueva Empresa	10,00	Zaragoza	Estudio sobre el Corredor Industrial del Ebro	1990
Good Rubber, S.A.	20,60	Alcañiz	Fabricación de goma y plásticos	1989
Hortofrutícola del Valle del Ebro, S. Coop.	22,00	Barbastro	Industria agroalimentaria	1991
Hoya de Teruel, S. Coop.	27,50	Prov. Teruel	Cooperativa agroalimentaria	1992
Idefire, S.A.	60,00	Utrillas	Equipamiento industrial	1988
Lonja Agropecuaria del Ebro	61,32	Zaragoza	Comercialización productos agropecuarios	1976
Manufacturas Calamocha, S.A.	15,00	Calamocha	Industria textil	1989
Moldes Teruel, S.A.	60,00	Utrillas	Mecánica de precisión	1989
Onvan, S.A.	17,00	Epila	Automoción	—
Ori-Plastic, S.L.	8,81	Loscos	Recuperación y fabricación de plásticos	1992
Osca Duval, S.A.	27,58	Sabiñánigo	Industria de Carpintería plástica	1990
Sociedad Cooperativa San Isidro	22,00	Mazaleón	Cooperativa agrícola	1974
Sociedad de Desarrollo Industrial de Aragón	27,50	Zaragoza	Desarrollo regional	1984
Sociedad Servicios Mancom. Portal Maestrazgo	11,00	Maestrazgo	Mantenimiento, reparación y remodelación de instalaciones	1992

S.C.: Cin constituir.

(1) Cereales Teruel, S. Coop.: Ferreruela, Godos, Cosa, Baños, Cella y Visiedo.

(2) Escuelas Familiares Agrarias de Aragón: El Grado, Ejea de los Caballeros, Zuera, Pinseque, Epila y Calamocha.

Zaragoza, 8 de marzo de 1993.

El Consejero de Economía y Hacienda
SANTIAGO LANZUELA MARINA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 65/93, relativa al Instituto Aragonés de Fomento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Hacienda a la Pregunta núm. 65/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Hernández Tornos, relativa al Instituto Aragonés de Fomento, y publicada en el BOCA núm. 65, de 1 de marzo de 1993.

Zaragoza, 22 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES E INSTITUCIONES

(En millones de pesetas)

	Importe	Finalidad	Estado de ejecución
Ayuntamiento de Aguaviva	27,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Aínsa	25,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Alcañiz	60,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Alcorisa	30,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Andorra	100,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Anento	10,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Borja	75,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Bronchales	49,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Calamocha	35,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Calanda	58,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Calatayud	180,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Cariñena	25,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Castellote	36,20	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Cella	35,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Epila	25,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Escucha	50,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Guadalaviar	2,20	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Huesca	175,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Illueca	50,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Mazaleón	99,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Muel	35,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Nonaspe	60,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Peralta de Alcofea	38,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Plenas	10,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Sabiñánigo	293,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de San Mateo de Gállego	29,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Santa Eulalia	25,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Tarazona	50,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Teruel	190,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Utrillas	95,00	Infraestructura industrial	En curso
Ayuntamiento de Vinaceite	8,00	Infraestructura industrial	En curso
Comunidad de Albarracín	17,50	Infraestructura	En curso
Dip. Prov. Teruel-Infraestructura turística Rubielos de Mora	46,00	Infraestructura turística	En curso
Dip. Prov. Teruel-Infraestructura turística Híjar	20,00	Infraestructura turística	En curso
Dip. Prov. Teruel-Zona industrial Rubielos de Mora	25,00	Infraestructura industrial	En curso
Mancomunidad Cuenca Minera Central	64,50	Infraestructura industrial	En curso
Mancomunidad Portal del Maestrazgo	38,39	Infraestructura industrial	En curso

Zaragoza, 8 de marzo de 1993.

El Consejero de Economía y Hacienda
SANTIAGO LANZUELA MARINA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 66/93, relativa al Instituto Aragonés de Fomento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Hacienda a la Pregunta núm. 66/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Hernández Tornos, relativa al Instituto Aragonés de Fomento, y publicada en el BOCA núm. 65, de 1 de marzo de 1993.

Zaragoza, 22 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

CONVENIOS

(En millones de pesetas)

Entidad o Institución	Finalidad	Importe I.A.F.	Importe Otros	Importe Total
Ayuntamiento de Borja	Infraestructura industrial	75,00	75,00	150,00
Centro Politécnico Superior de Ingenieros	Becas para trabajos diversos de investigación	10,00	0,00	10,00
Confederación Regional de Empresarios de Aragón	Estudio sobre el sistema formativo	15,00	18,50	33,50
Confederación Regional de Empresarios de Aragón	Información Empresarial Comunitaria	14,87	[1]	14,87
Confederación Regional de Empresarios de Aragón	Estudio ampliación de estudios del C.P.S.	8,14	1,00	9,14
D.G.A. y Diputación Provincial de Teruel	Fomento de empleo con acciones turísticas en Albarracín	—	—	[3]
Dpto. de Industria - Dpto. de Economía - Ayto. de Tarazona	Infraestructura industrial	50,00	450,00	500,00
Diputación Provincial de Teruel - Enagas - Ayto. de Alcorisa	Infraestructura industrial	120,00	42,50	162,50
Empresa Nacional de la Electricidad (ENDESA)	Revitalización industrial: Plan Económico de Andorra	100,00	—	[2]
Facultad de C. Económicas y Empresariales	Becas para trabajos de investigación de economía aplicada	10,00	0,00	10,00
Instituto de Formación y Estudios Sociales	Fomento de empleo y promoción medioambiental	86,45	0,00	86,45

[1] La Confederación Regional de Empresarios de Aragón realiza unas aportaciones no cuantificadas en el texto del convenio.

[2] Las aportaciones se establecen en los presupuestos anuales, en función de los siguientes porcentajes: 60 % IAF - 40 % ENDESA.

[3] Las aportaciones se establecen anualmente.

Zaragoza, 8 de marzo de 1993.

El Consejero de Economía y Hacienda
SANTIAGO LANZUELA MARINA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 67/93, relativa al Instituto Aragonés de Fomento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Hacienda a la Pregunta núm. 67/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Hernández Tornos, relativa a Instituto Aragonés de Fomento, y publicada en el BOCA núm. 65, de 1 de marzo de 1993.

Zaragoza, 22 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

CONTRATOS DE ASISTENCIA TECNICA Y ESTUDIOS

(En millones de pesetas)

Objeto	Importe	Empresas o entidades ejecutantes
Auditoría Contazara, S.A.	0,60	C.G.M., Auditores
Auditoría Gimeno Hermanos S.A.T.	2,71	Arthur Andersen
Auditoría Piezas y Rodajes, S.A.	0,85	M.T.R. Asociados
Directorio Empresas de Servicios Avanzados	3,50	I.P.I.C.S.A.
Estudio D.O. Vino de Borja	0,45	Price Waterhouse
Estudio movimientos migratorios aragoneses	4,48	Oficina de Transferencia de Investigación - Univ. Zaragoza
Financiación del gasto regional	0,55	Oficina de Transferencia de Investigación - Univ. Zaragoza
Metodología distribución recursos financieros C. Autónoma	3,39	Oficina de Transferencia de Investigación - Univ. Zaragoza
Plan Especial de Teruel	16,00	ECAS, Técnicos Asociados, S.A.
Plan Especial Jacetania-Serrablo	19,00	Andersen Consulting
Plan Estratégico de Aragón	55,00	Andersen Consulting
Plan Estratégico vinos Denominación Origen Campo de Borja	1,96	Price Waterhouse
Plan Estratégico vinos Denominación Origen Cariñena	3,08	Price Waterhouse
Promoción de los vinos aragoneses	16,00	Price Waterhouse
Seguimiento sociedades participadas y estudio sobre el Centro de Documentación	1,20	Oficina de Transferencia de Investigación - Univ. Zaragoza

Zaragoza, 8 de marzo de 1993.

El Consejero de Economía y Hacienda
SANTIAGO LANZUELA MARINA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 117/93, relativa al enlace entre la autopista A-2 y la carretera C-129.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 117/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, relativa al enlace entre la autopista A-2 y la carretera C-129, y publicada en el BOCA núm. 68, de 22 de marzo de 1993.

Zaragoza, 24 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Según acuerdo tomado por la Comisión de Coordinación creada por Real Decreto 718/1984 de 8 de febrero, sobre traspaso de servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de carreteras, los ramales de enlace con una autopista son competencia del titular de dicha autopista, en el caso que nos ocupa el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Hasta el presente no se ha recibido contestación alguna por parte del citado Organismo, aunque, según la información que disponemos, lo están estudiando en base a un plano remitido desde la Dirección General de Carreteras y Transportes y que se adjunta al presente informe. Por ello, no es previsible que en fecha próxima puedan dar comienzo los trabajos de construcción del enlace, ya que en principio se deberá redactar el oportuno proyecto de construcción y someterlo a los preceptivos trámites administrativos.

La única actuación posible, por parte del Gobierno de Aragón, es la que viene realizando hasta el presente, esto es, insistir sobre la urgente necesidad de la construcción de dicho enlace y ofrecer toda colaboración técnica que se nos solicite.

Zaragoza, 28 de abril de 1993.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
LUIS ACIN BONED

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 118/93, relativa al enlace entre la autopista A-2 y la carretera C-129.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 118/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, relativa al enlace entre la autopista A-2 y la carretera C-129, y publicada en el BOCA núm. 68, de 22 de marzo de 1993.

Zaragoza, 24 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Según acuerdo tomado por la Comisión de Coordinación creada por Real Decreto 718/1984 de 8 de febrero, sobre traspaso de servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de carreteras, los ramales de enlace con una autopista son competencia del titular de dicha autopista, en el caso que nos ocupa el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Hasta el presente no se ha recibido contestación alguna por parte del citado organismo, aunque, según la información que disponemos, lo están estudiando en base a un plano remitido desde la Dirección General de Carreteras y Transportes y que se adjunta al presente informe. Por ello, no es previsible que en fecha próxima puedan dar comienzo los trabajos de construcción del enlace ya que en principio se deberá redactar el oportuno proyecto de construcción y someterlo a los preceptivos trámites administrativos.

La única actuación posible, por parte del Gobierno de Aragón, es la que viene realizando hasta el presente, esto es, insistir sobre la urgente necesidad de la construcción de dicho enlace y ofrecer toda colaboración técnica que se nos solicite.

Zaragoza, 28 de abril de 1993.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
LUIS ACIN BONED

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 120/93, relativa al soto de Miraflores de la Cartuja Baja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 120/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón- Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, relativa al soto de Miraflores de La Cartuja Baja, y publicada en el BOCA núm. 68, de 22 de marzo de 1993.

Zaragoza, 22 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A la empresa Sancho Cortés, S.A., le fue autorizado el aprovechamiento de 6.000 chopos en el soto de Miraflores en el año 1985, concretamente el día 7 de febrero. Dicha autorización imponía la obligación de repoblar, en el plazo de dos años. Toda vez que hasta la fecha la repoblación no ha sido efectuada, sin causa alguna de justifique la demora, se procede a reiterar a la citada empresa el compromiso adquirido.

Zaragoza, 2 de junio de 1993.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes
JOSE URBIETA GALE

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 122/93, relativa a la empresa Implantación de Infraestructuras de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 122/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Implantación de Infraestructuras de Aragón, S.A., y publicada en el BOCA núm. 71, de 4 de abril de 1993.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Pregunta:

«¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Implantación de Infraestructuras de Aragón, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón?

¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos?»

Respuesta:

D. Luis Acín Boned, Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes.

D. Fermín Molina García, Director General de Carreteras y Transportes.

D. Ignacio Bodega Echaurre, Director General de Obras Hidráulicas.

D. José María Auría Pueyo, Secretario General del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes.

Pregunta:

«¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?»

Respuesta:

Por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración, o por cualquier otro motivo, los Consejeros de la sociedad no reciben retribución alguna.

Zaragoza, 17 de junio de 1993.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
LUIS ACIN BONED

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 123/93, relativa a la empresa Implantación de Infraestructuras de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 123/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Implantación de Infraestructuras de Aragón, S.A., y publicada en el BOCA núm. 71, de 4 de abril de 1993.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

No se puede remitir en este momento el balance y cuenta de resultados de la empresa Implantación de Infraestructuras de Aragón, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992, porque no se ha reunido la junta general ordinaria para su aprobación.

Zaragoza, 17 de junio de 1993.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
LUIS ACIN BONED

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 124/93, relativa a la empresa Promoción del Suelo y la Vivienda de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras

Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 124/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Promoción del Suelo y la Vivienda de Aragón, S.A., y publicada en el BOCA núm. 71, de 4 de abril de 1993.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Pregunta:

«¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Promoción del Suelo y la Vivienda de Aragón, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón?

¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos?».

Respuesta:

D. Luis Acín Boned, Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes.

D. Carlos Martín Rafecas, Director-Gerente del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón.

D. Rafael Fernández de Alarcón Herrero, Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

D. José María Auria Pueyo, Secretario General del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes.

Pregunta:

«¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?».

Respuesta:

Por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración, o por cualquier otro motivo, los Consejeros de la sociedad no reciben retribución alguna.

Zaragoza, 17 de junio de 1993.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
LUIS ACIN BONED

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 125/93, relativa a la empresa Promoción del Suelo y la Vivienda de Aragón, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 125/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Promoción del Suelo y la Vivienda de Aragón, S.A., y publicada en el BOCA núm. 71, de 4 de abril de 1993.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

No se puede remitir en este momento el balance y cuenta de resultados de la empresa Promoción del Suelo y la Vivienda de Aragón, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992, porque no se ha reunido la junta general ordinaria para su aprobación.

Zaragoza, 17 de junio de 1993.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
LUIS ACIN BONED

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 127/93, relativa a la empresa Sociedad Promotora de Nieve y Montaña, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 127/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Sociedad Promotora de Nieve y Montaña, S.A., y publicada en el BOCA núm. 71, de 7 de abril de 1993.

Zaragoza, 12 de abril de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

PROMIMOSA

BALANCE DE SITUACION

FECHA : 31-12-92 EJERCICIO : 92

A C T I V O

		EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
AA. ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS			**2.880.000**
1AA.- ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		2.880.000	
190	ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	2.880.000	
AB. INMOVILIZADO			**2.780.632**
2AB.- INMOVILIZACIONES INMATERIALES		93.700	
215	I.I.APLICACIONES INFORMATICAS	104.200	
291	PROVISION DEPRECIACION INMOVILIZADO INMATERIAL	-10.500	
3AB.- INMOVILIZACIONES MATERIALES		2.686.932	
225	I.M. OTRAS INSTALACIONES	1.523.817	
226	I.M. MOBILIARIO	1.363.035	
227	I.M. EQUIPOS PARA PROC.INFORM.	441.339	
229	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	146.893	
282	AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-788.152	
AD. ACTIVO CIRCULANTE			**25.191.161**
3AD.- DEUDORES		17.928.465	
432	CLIENTES, EMPRESAS DEL GRUPO	40.000	
433	CLIENTES, EMPRESAS ASOCIADAS	5.618.750	
470	HACIENDA PUBLICA DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	12.269.715	
472	HACIENDA PUBLICA, IVA SOPORTADO	0	
4AD.- INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES		0	
566	DEPOSITOS CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO	0	
6AD.- TESORERIA		7.244.313	
570	CAJA PESETAS	53.003	
572	BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO C.C. VISTA, PTAS	7.191.310	
7AD.- AJUSTES POR PERIODIFICACION		18.383	
480	GASTOS ANTICIPADOS	18.383	
T O T A L A C T I V O			**30.851.793**

PROMOTORA DE NIEVE Y MONTAÑA, S.A. - PROMIMOSA

PRONIMOSA

BALANCE DE SITUACION

FECHA : 31-12-92 EJERCICIO : 92

P A S I V O

		EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
PA. FONDOS PROPIOS			9.436.774
1PA.- CAPITAL SUSCRITO		10.000.000	
100	CAPITAL SOCIAL		10.000.000
5PA.- RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-634.460	
120	REMANENTE		1.507.218
121	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-2.141.678
6PA.- PERDIDAS Y GANANCIAS (BENEFICIO O PERDIDA)		71.234	
129	PERDIDAS Y GANANCIAS (BENEFICIOS)		71.234
PB. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			2.293.655
1PB.- INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		2.293.655	
130	SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL		2.293.655
PE. ACREEDORES A CORTO PLAZO			19.121.364
2PE.- DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		11.062.998	
520	DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DE CREDITO		10.943.000
526	INTERESES A CORTO PLAZO DE DEUDAS		119.998
4PE.- ACREEDORES COMERCIALES		7.604.939	
410	ACRREDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS		7.604.939
5PE.- OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES		453.427	
475	HACIENDA PUBLICA ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES		297.301
476	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES		156.126
477	HACIENDA PUBLICA IVA REPERCUTIDO		0
T O T A L P A S I V O			30.851.793

PROMOTORA DE NIEVE Y MONTAÑA, S.A. - PRONIMOSA

PRONIMOSA

---*---

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

FECHA : 31-12-92 EJERCICIO : 92

D E B E

		EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
DO. GASTOS			27.720.271
3DA.- GASTOS DE PERSONAL		6.924.306	
640	SUELDOS Y SALARIOS		5.261.369
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA		1.659.402
649	OTROS GASTOS SOCIALES		3.535
4DA.- DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO		395.847	
681	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INMATERIAL		10.500
682	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL		385.347
6DA.- OTROS GASTOS DE EXPLOTACION		20.400.118	
622	REPARACIONES Y CONSERVACION		8.600
624	TRANSPORTES		105.467
625	PRIMAS DE SEGUROS		8.350
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS		12.434.421
628	SUMINISTROS		608.655
629	OTROS SERVICIOS		7.141.050
631	OTROS TRIBUTOS		93.575
D1. BENEFICIOS DE EXPLOTACION (1H8+2H8+3H8+4H8-1DA-2DA-3DA-4DA-5DA-6DA)			1.166.156
1D1.- GASTOS FINANCIEROS POR DEUDAS A LARGO PLAZO		155.130	
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS		155.130
2D1.- OTROS GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS		929.912	
663	INTERESES DE DEUDAS A CORTO PLAZO		929.912
D3. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (D1+D2-H1-H2)			81.114
4D3.- GASTOS EXTRAORDINARIOS		8.080	
678	GASTOS EXTRAORDINARIOS		8.080
5D3.- GASTOS Y PERDIDAS DE OTROS EJERCICIOS		1.800	
679	GASTOS Y PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1.800
D5. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (D3+D4-H3-H4)			71.234
D6. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (D5-1D5-2D5)			71.234

PROMOTORA DE NIEVE Y MONTAÑA, S.A. - PRONIMOSA

PRONIMOSA Pag.- 2

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

FECHA : 31-12-92 EJERCICIO : 92

H A B E R

		EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
HO. INGRESOS			28.886.427
1HB.- IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		8.216.784	
705	PRESTACIONES DE SERVICIOS	8.216.784	
4HB.- OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION		20.669.643	
740	SUBVENCIONES OFICIALES A LA EXPLOTACION	20.668.641	
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	744	
790	EXCESOS DE PROVISION PARA RIESGOS Y GASTOS	258	
H2. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (1D1+2D1+3D1+4D1-1H1-2H1-3H1-4H1)			1.085.042
H4. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (1D3+2D3+3D3+4D3+5D3-1H3-2H3-3H3-4H3-5H3)			9.880

PROMOTORA DE NIEVE Y MONTAÑA, S.A.

Es cuanto sobre la pregunta de referencia tengo el honor de informar a V.I.

Zaragoza, 12 de abril de 1993.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 156/93, relativa a la empresa Aragonesa de Petróleos, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 156/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Aragonesa de Petróleos, S.A., y publicada en el BOCA núm. 71, de 7 de abril de 1993.

Zaragoza, 8 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Pregunta:

«1. ¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Aragonesa de Petróleos, S.A.?

2. ¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos?

3. ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las dos sesiones del Consejo?».

Respuesta:

1 y 2. La relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración en nombre de la Diputación General de Aragón y el cargo que desempeñan es la siguiente:

No se participa en el Consejo de Administración.

3. No ha lugar.

Es cuanto sobre la pregunta de referencia tengo el honor de informar a V.I.

Zaragoza, 24 de mayo de 1993.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 157/93, relativa a la empresa Aragonesa de Petróleos, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1

del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 157/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Aragonesa de Petróleos, S.A., y publicada en el BOCA núm. 71, de 7 de abril de 1993.

Zaragoza, 8 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ARAGONESA DE PETROLEOS SA Pag.- 1

---*---

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

FECHA : 13-04-93 EJERCICIO : 93

		EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
DO. GASTOS		**235.364.861**	
1DA.- CONSUMOS DE EXPLOTACION		220.241.607	
600	COMPRAS DE MERCADERIAS	227.126.940	
608	DEVOLUCIONES DE COMPRAS Y OPERACIONES SIMILARES	-1.646.180	
609	"RAPPELS" POR COMPRAS	-5.000.000	
610	VARIACION DE EXISTENCIAS DE MERCADERIAS	-239.153	
2DA.- GASTOS DE PERSONAL		9.253.462	
640	SUELDOS Y SALARIOS	7.809.412	
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	1.444.050	
3DA.- DOTACIONES AMORT Y VARIACION DE PROVISIONES INMOV.		1.199.334	
682	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL	1.199.334	
5DA.- OTROS GASTOS DE EXPLOTACION		4.670.458	
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	307.855	
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	1.238.832	
624	TRANSPORTES	67.299	
625	PRIMAS DE SEGUROS	14.636	
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	302.277	
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	990.000	
628	SUMINISTROS	165.175	
629	OTROS SERVICIOS	1.470.229	
631	OTROS TRIBUTOS	114.155	
D1. BENEFICIOS DE EXPLOTACION (1HB-1DA-2DA-3DA-4DA-5DA)		**4.634.636**	
1D1.- GASTOS FINANCIEROS		612.310	
662	INTERESES DE DEUDAS A LARGO PLAZO	350.431	
663	INTERESES DE DEUDAS A CORTO PLAZO	261.879	
D2. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (1H1+2H1-1D1-2D1-3D1)		**728.012**	
D3. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (D1+D2-H1-H2)		**5.362.648**	
3D3.- GASTOS EXTRAORDINARIOS		1.137.782	
678	GTOS. NO DEDUCIBLES		200.282
679	GASTOS Y PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES		937.500
D5. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (D3+D4-H3-H4)		**4.494.153**	
D6. RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (D5-H5-1D5-2D5)		**4.494.153**	

ARAGONESA DE PETROLEOS SA Pag.- 2

---*---

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

FECHA : 13-04-93 EJERCICIO : 93

		EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
H0. INGRESOS		**239.999.497**	
1HB.- INGRESOS DE EXPLOTACION		239.999.497	
700	VENTAS DE MERCADERIAS		236.031.477
709	"RAPPELS" SOBRE VENTAS		-376.980
752	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS		4.345.000
1H1.- INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN CAPITAL		1.340.322	
761	INGRESOS DE VALORES DE RENTA FIJA		367.972
763	INGRESOS DE CREDITOS A CORTO PLAZO		972.350
4H3.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS		269.287	
779	INGRESOS EXTRAORDINARIOS		269.287
H4. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (1D3+2D3+3D3-1H3-2H3-3H3-4H3)		**868.495**	

ARAGONESA DE PETROLEOS SA Pag.- 1

---*---

BALANCE DE SITUACION

FECHA : 13-04-93 EJERCICIO : 93

ACTIVO		EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
AB. INMOVILIZADO		**53.814.510**	
1AB.- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO		8.728.326	
200	GASTOS DE CONSTITUCION		3.309.898
201	GASTOS DE PRIMER ESTABLECIMTO.		5.418.428
2AB.- INMOVILIZACIONES INMATERIALES		1.452.367	
210	I.I.GASTOS DE INVESTIG. Y DESA		1.235.790
212	I.I.PROPIEDAD INDUSTRIAL		216.577
3AB.- INMOVILIZACIONES MATERIALES		41.790.447	
221	I.M. CONSTRUCCIONES		38.764.800
225	I.M. OTRAS INSTALACIONES		3.678.035
226	I.M. MOBILIARIO		1.497.096
227	I.M. EQUIPOS PARA PROC.INFORM.		496.650
282	AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL		-2.646.134
4AB.- INMOVILIZACIONES FINANCIERAS		1.843.370	
240	PARTICIPACION EN EMPRESAS DEL GRUPO		7.300.000
248	DESMBOLSOS PENDIENTES S/ACCNES. EMPRESAS GRUPO		-5.475.000
260	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO		18.370
AD. ACTIVO CIRCULANTE		**67.957.892**	
2AD.- EXISTENCIAS		10.478.478	
300	MERCADERIAS		10.478.478
3AD.- DEUDORES		51.039.845	
407	ANTICIPOS A PROVEEDORES		1.720.000
430	CLIENTES		36.054.886
440	DEUDORES		115.000
460	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES		500.000
470	HACIENDA PUBLICA DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS		1.743.144
473	HACIENDA PUBLICA, RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA		334.982
474	IMPUESTOS SOBRE BENEF.ANTICIPADOS Y COMPENSAC.PERD		4.176.219
544	CREDITOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL		900.000
551	MUENTA CORRIENTE CON EMPRESAS DEL GRUPO		5.206.114
553	CUENTA CORRIENTE CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES		289.500
5AD.- TESORERIA		6.439.569	
570	CAJA PESETAS		30.201
572	BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO C.C. VISTA, PTAS		6.409.368
T O T A L A C T I V O		**121.772.402**	

ARAGONESA DE PETROLEOS SA Pag.- 2

---*---

BALANCE DE SITUACION

FECHA : 13-04-93 EJERCICIO : 93

		EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
PA. FONDOS PROPIOS			**100.038.317**
1PA.- CAPITAL SUSCRITO		103.300.000	
100	CAPITAL SOCIAL		103.300.000
5PA.- RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-7.755.836	
121	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-7.755.836
6PA.- PERDIDAS Y GANANCIAS (BENEFICIO O PERDIDA)		4.494.153	
129	PERDIDAS Y GANANCIAS (BENEFICIOS)		4.494.153
PE. ACREEDORES A CORTO PLAZO			21.734.085
1PE.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		21.734.085	
400	PROVEEDORES		17.930.180
410	ACRREDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS		2.747.416
465	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO		166.211
475	HACIENDA PUBLICA ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES		804.918
476	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES		221.938
555	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		-136.578
T O T A L P A S I V O			**121.772.402**

Es cuanto sobre la pregunta de referencia tengo el honor de informar a V.I.

Zaragoza, 24 de mayo de 1993.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 158/93, relativa a la empresa Estación de Esquí de Cerler, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 158/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Estación de Esquí de Cerler, S.A., y publicada en el BOCA núm. 71, de 7 de abril de 1993.

Zaragoza, 10 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración en nombre de la Diputación General de Aragón y el cargo que desempeñan es la siguiente:

Don Angel González Pieras. Gabinete del Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

No se percibe retribución económica por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración.

Es cuanto sobre la pregunta de referencia tengo el honor de informar a V.I.

Zaragoza, 12 de abril de 1993.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 159/93, relativa a la empresa Estación de Esquí de Cerler, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo

a la Pregunta núm. 159/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Estación de Esquí de Cerler, S.A., y publicada en el BOCA núm. 71, de 7 de abril de 1993.

Zaragoza, 10 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Pregunta:

«¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Esquí de Cerler, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?»

Respuesta:

ESTACION DE ESQUI DE CERLER, S.A.
PERDIDAS Y GANANCIAS. BALANCE DE SITUACION
31 de octubre de 1992

CUENTA DE EXPLOTACION EJERCICIO 1991-1992

Ingresos	
Teléfono público	79.985.-
Bar Ampriu	8.003.580.-
Ingresos varios	6.788.556.-
Ingresos billetajes y forfaits	151.181.019.-
Ingresos alquiler armarios	579.863.-
Subvenciones publicidad	375.000.-
Subvenciones instalaciones	1.700.000.-
Subvenciones int. préstamos	6.030.799.-
Arrendamiento rte. cota 2.000	3.428.750.-
Arrend. guarda-esquís cota 1.800	343.688.-
Arrendamiento guard. Ampriu	150.000.-
Prestación servicios otras empresas	9.956.422.-
Ingresos financieros	604.208.-
Ingresos y beneficios ejercicios anteriores	953.306.-
Total ingresos	190.175.176.-
Resultado pérdidas ejercicio 1991-1992	1.317.964.-
Gastos	
Compras repuestos varios	3.523.298.-
Compras genero bar Ampriu	2.300.180.-
Otros gastos bar Ampriu	630.589.-
Combustibles	3.674.624.-
Compras otros aprovisionamientos	462.120.-
Trabajos realizados por otras empresas	692.889.-
Reparaciones y conservación	6.266.214.-
Servicios profesionales independientes	6.707.189.-
Transportes	803.341.-
Primas de seguros	1.807.793.-
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.685.074.-
Suministros, luz y fuerza	29.378.510.-
Otros servicios	2.886.075.-
Tributos	708.372.-
Salarios Cerler	50.791.158.-
Salarios personal bar Ampriu	3.301.428.-
Gastos viaje, dietas y varios personal	7.584.709.-
Seguridad social empresa	16.101.758.-
Material contra incendios	170.385.-
Intereses y gastos financieros	22.358.514.-
Gastos y perdidas de ejercicios anteriores	1.583.920.-
Dotación amortización inmov. material	23.075.000.-
Total gastos	191.493.140.-

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1992

Activo	
Inmovilizado material	**840.532.102.-**
Terrenos y bienes naturales	43.437.727.-
Edificios y otras construcciones	150.592.017.-
Maquinaria, instalaciones y utillaje	33.025.132.-
Elementos de transporte	795.398.785.-
Mobiliario y enseres	13.948.834.-
Otro inmov. material	113.972.816.-
Amortización acum. inmov. material	–309.843.209.-
Inmovilizado inmaterial	**7.977.109.-**
Concesiones administrativas	7.977.109.-
Inmovilizado financiero	**33.644.205.-**
Acc. s. cotiz. Oficial	6.063.500.-
Fianzas a largo plazo	1.329.705.-
Depósitos constituidos a largo plazo	26.251.000.-
Inmovilizado gastos amortizables	**16.905.301.-**
Gastos amortizables16.905.301.-	
Deudores	**33.755.951.-**
Clientes	–20.445.545.-
Deudores diversos	–7.109.991.-
Clientes de dudoso cobro	2.301.348.-
Hacienda publica IVA soportado	10.756.952.-
Crédito Hacienda por pérdidas	39.990.098.-
IVA a compensar	8.263.089.-
Cuentas financieras	**25.894.503.-**
Caja	9.176.-
Bancos	25.885.327.-
Resultados pendientes de aplicación	**1.317.964.-**
Pérdidas y ganancias (91-92)	1.317.964.-
Total activo	960.027.135.-
Pasivo	
Capital y reservas	**394.412.062.-**
Capital social	439.850.000.-
Prima de emisión de acciones	3.500.000.-
Cuenta de regularización	25.061.662.-
Resultados negativos	–73.999.600.-
Deudas a plazo largo	**335.958.566.-**
Préstamos recibidos 335.958.566.-	
Deudas a corto plazo	**229.656.507.-**
Aportación accionistas	10.420.471.-
Proveedores	207.312.472.-
Hacienda púb. acreed. fiscal	603.425.-
Seguridad social acreedora	1.439.475.-
Acreedores diversos	7.326.204.-
Prestamos a plazo corto	2.000.000.-
Hacienda pública IVA repercutido	554.460.-
Total pasivo	960.027.135.-

Es cuanto sobre al pregunta de referencia tengo el honor de informar a V.I.

Zaragoza, 12 de abril de 1993.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 160/93, relativa a la empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 160/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A., y publicada en el BOCA núm. 71, de 7 de abril de 1993.

Zaragoza, 10 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración en nombre de la Diputación General de Aragón y el cargo que desempeñan es la siguiente:

Don Salvador Domingo Comeche. Director General de Turismo.

Doña M.ª Pilar Angulo Sainz de Varanda. Jefe de Sección de Régimen Turístico y Empresas Turísticas.

No se percibe retribución económica por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de fecha 15 de octubre se dispuso: «De conformidad con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 8 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, se autoriza expresamente la compatibilidad para aquellos funcionarios que, en razón del cargo que desempeñan y para el logro de una adecuada gestión y coordinación de las sociedades participadas han sido nombrados vocales en los respectivos Consejos de Administración».

Es cuanto sobre la pregunta de referencia tengo el honor de informar a V.I.

Zaragoza, 12 de abril de 1993.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 161/93, relativa a la empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 161/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A., y publicada en el BOCA núm. 71, de 7 de abril de 1993.

Zaragoza, 10 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

PRAMES, S.A.(92) Pag. - 1

---*---

BALANCE DE SITUACION

FECHA : 31-12-92 EJERCICIO : 92

A C T I V O

		EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
I	ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		5.000		
	- ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		5.000		
190	ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS				5.000
I	INMOVILIZADO	18.025.769		9.763.705	
	- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	118.812		215.145	
200	GASTOS DE CONSTITUCION		2.660		22.938
201	GASTOS DE PRIMER ESTABLECIMTO.		60.142		80.189
202	GASTOS AMPLIACION DE CAPITAL		56.010		112.018
	- INMOVILIZACIONES INMATERIALES	5.837.786		900.000	
214	I.I.DERECHOS DE TRANSPASO		1.000.000		1.000.000
217	DERECHOS S/BIENES REG.ARREND.FINANC.		5.724.757		
281	AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO INMATERIAL		-886.971		-100.000
	- INMOVILIZACIONES MATERIALES	12.015.171		8.594.560	
223	I.M. MAQUINARIA		852.932		852.932
224	I.M. UTILLAJE		9.136.510		8.336.816
225	I.M. OTRAS INSTALACIONES		1.665.703		
226	I.M. MOBILIARIO		2.063.809		615.986
227	I.M. EQUIPOS PARA PROC.INFORM.		125.000		
228	I.M.ELEMENTOS DE TRANSPORTE		775.104		
229	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		17.900		
282	AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL		-2.621.787		-1.211.174
	- INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	54.000		54.000	
260	FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO		54.000		54.000
I	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	476.877			
	- GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	476.877			
272	GASTOS POR INTERES DIFERIDO		476.877		
I	ACTIVO CIRCULANTE	86.695.497		76.294.366	
	- EXISTENCIAS	44.826.416		25.090.027	
300	MERCADERIAS		17.226.084		20.751.270
330	PRODUCTOS EN CURSO		28.100.000		4.838.425
390	PROVISION POR DEPRECIACION DE MERCADERIAS		-499.668		-499.668
	- DEUDORES	22.810.838		22.918.993	
430	CLIENTES		20.543.533		18.257.207
460	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES		975.565		2.515.868
474	IMPUESTOS SOBRE BENEF.ANTICIPADOS Y COMPENSAC.PERD		822.698		2.145.918
479	H.P. IVA SOP.DIFERIDO		469.042		
	- INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	511.818		792.787	
565	FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO		456.818		792.787
566	DEPOSITOS CONSTITUIDOS A CORTO PLAZO		55.000		
	- TESORERIA	18.546.425		27.492.559	
570	CAJA PESETAS		81.606		881
572	BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO C.C. VISTA, PTAS		18.464.819		27.419.146
574	BANCOS E INST. CREDITO CUENTAS DE AHORRO PESETAS				72.532
	T O T A L A C T I V O	105.198.143		86.063.071	

PRAMES, S.A.(92) Pag.- 2

BALANCE DE SITUACION

FECHA : 31-12-92 EJERCICIO : 92

P A S I V O

		EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
A	FONDOS PROPIOS		11.105.136		10.953.430
	- CAPITAL SUSCRITO		11.550.000		11.550.000
100	CAPITAL SOCIAL		11.550.000		11.550.000
	- RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-596.570		-2.617.461
120	REMANENTE		4.041.782		
121	RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-4.638.352		-2.617.461
	- PERDIDAS Y GANANCIAS (BENEFICIO O PERDIDA)		151.706		2.020.891
129	PERDIDAS Y GANANCIAS (BENEFICIOS)		151.706		2.020.891
B	ACREEDORES A LARGO PLAZO		3.197.439		
	- ACREEDORES A LARGO PLAZO		3.197.439		
170	DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CREDITO		3.197.439		
C	ACREEDORES A CORTO PLAZO		90.895.568		75.109.641
	- ACREEDORES A CORTO PLAZO		90.895.568		75.109.641
400	PROVEEDORES		27.180.019		38.580.880
410	ACRREDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS		6.608.088		3.320.862
465	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO		6.476.024		2.293.431
475	HACIENDA PUBLICA ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES		8.671.006		5.720.236
476	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORES		1.504.022		1.135.714
485	INGRESOS ANTICIPADOS		20.537.115		17.633.000
520	DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENTIDADES DE CREDITO		11.614.181		2.500.000
553	CUENTA CORRIENTE CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES		8.622.120		4.061.120
555	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		-317.007		-135.602
	T O T A L P A S I V O		105.198.143		86.063.071

PRAMES, S.A. (92) Pag.- 1

---*---

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

FECHA : 31-12-92 EJERCICIO : 92

D E B E

		EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
♦ GASTOS		149.057.741		130.520.613	
- CONSUMOS DE EXPLOTACION		65.800.331		79.671.403	
600	COMPRAS DE MERCADERIAS		85.536.720		84.535.332
602	COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS				174.093
607	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS				721.635
610	VARIACION DE EXISTENCIAS DE MERCADERIAS		3.525.186		-16.693.491
710	VARIACION DE EXISTENCIAS DE OBRAS EN CURSO		-23.261.575		10.933.834
- GASTOS DE PERSONAL		59.223.647		46.728.817	
640	SUELDOS Y SALARIOS		44.987.003		36.943.465
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA		14.236.644		9.785.352
- DOTACIONES AMORT.Y VARIACION DE PROVISIONES INMOV.		2.293.917		1.044.287	
680	AMORTIZACION DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO		96.333		20.047
681	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INMATERIAL		786.971		100.000
682	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL		1.410.613		924.240
- VARIACION DE LAS PROVISIONES DE CIRCULANTE				499.668	
693	DOTACION A LA PROVISION DE EXISTENCIAS				499.668
- OTROS GASTOS DE EXPLOTACION		21.739.846		2.576.438	
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES		2.557.138		216.000
622	REPARACIONES Y CONSERVACION		290.397		149.890
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES		2.585.666		765.109
624	TRANSPORTES		361.223		749.211
625	PRIMAS DE SEGUROS		874.236		60.708
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		812.947		52.442
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS		55.300		
628	SUMINISTROS		522.572		10.464
629	OTROS SERVICIOS		13.144.109		402.037
631	OTROS TRIBUTOS		536.258		170.577
♦ BENEFICIOS DE EXPLOTACION		8.829.375		1.888.411	
- GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS		3.495.958		2.204.385	
663	INTERESES DE DEUDAS A CORTO PLAZO		3.340.514		2.198.122
664	INTERESES POR DESCUENTO DE EFECTOS		51.471		6.263
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS		103.973		
- DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO		109.881		4.340	
668	PERDIDAS EN VALORES MOBILIARIOS A CORTO PLAZO		109.881		4.340
♦ BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		5.304.238			
- GASTOS EXTRAORDINARIOS		3.534.776		57.279	
678	GASTOS EXTRAORDINARIOS		687.611		
679	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		2.847.165		57.279
♦ BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		1.785.764		1.827.610	
- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES		1.634.058		-193.281	
630	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		1.634.058		-193.281
♦ RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		151.706		2.020.891	

PRAMES, S.A.(92) Pag.- 2

---*---

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

FECHA : 31-12-92 EJERCICIO : 92

H A B E R

		EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
6	INGRESOS		157.887.116		132.409.024
	- INGRESOS DE EXPLOTACION		157.887.116		132.409.024
700	VENTAS DE MERCADERIAS	155.040.152		132.402.474	
705	PRESTACIONES DE SERVICIOS	62.598		6.550	
732	TRABAJOS REALIZADOS PARA EL INMOVILIZADO MATERIAL	874.066			
740	SUBVENCIONES OFICIALES A LA EXPLOTACION	1.904.000			
759	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	6.300			
	- INGRESOS FINANCIEROS	3.178		126.931	
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	3.178		126.931	
	- DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	77.524			
768	DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	77.524			
6	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		3.525.137		2.081.794
	- INGRESOS EXTRAORDINARIOS		16.302		2.078.272
779	INGRESOS EXTRAORDINARIOS		16.302		2.078.272
6	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		3.518.474		

Es cuanto sobre la pregunta de referencia tengo el honor de informar a V.I.

Zaragoza, 12 de abril de 1993.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 166/93, relativa al aprovechamiento hidroeléctrico del río Pitarque.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 166/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa al aprovechamiento hidroeléctrico del río Pitarque, y publicada en el BOCA núm. 71, de 7 de abril de 1993.

Zaragoza, 7 de abril de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La estimación de la calidad ambiental que tiene este Departamento sobre el río Pitarque es muy elevada dada la singularidad de sus elementos naturales, que ya quedó recogida en la red de espacios naturales elaborada en 1989 por el Servicio de Conservación del Medio Natural, donde se proponía como paisaje protegido los ríos Pitarque y Cañada Palomita.

Asimismo, en la actualidad se está redactando un informe donde se pone de relieve la incidencia que este proyecto puede tener sobre el medio natural. Existen elementos muy característicos, como son una de las mejores poblaciones de trucha de la cuenca del Guadalope, una vegetación ripícola formada por avellanos, arces, sargas y olmo de montaña y una de las mejores colonias de buitre leonado de la provincia, así como otros elementos sobresalientes de flora y fauna.

Hay que señalar igualmente que la facultad sustantiva para la aprobación de estas concesiones es competencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sin perjuicio de que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes efectúe el correspondiente informe.

Zaragoza, 4 de mayo de 1993.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes
JOSE URBIETA GALE

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 167/93, relativa a la gestión contable de la estación de esquí de Valdelinares.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 167/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Peruga Varela, relativa a la gestión contable de la estación de esquí de Valdelinares, y publicada en el BOCA núm. 71, de 7 de abril de 1993.

Zaragoza, 10 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La explotación comercial de la estación de esquí de Valdelinares se realiza por la sociedad Nieve de Teruel, S.A.

La asesoría y gestión de las áreas laboral y contable se realiza:

— Area laboral: Gestorías Agrupadas. Titulares: D. Natalio F. Hernández Villalba, D. Francisco Salvador Moya y D. José Luis Hernández Alegre. Domicilio: Teruel

— Area económica: Asesoramiento Fiscal, Económico-Financiero y Contable. Gabinete de Estudios. Titular: D. Javier Romero de Claver (abogado y asesor fiscal). Domicilio: Zaragoza.

Es cuanto sobre la pregunta de referencia tengo el honor de informar a V.I.

Zaragoza, 12 de abril de 1993.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 172/93, relativa a las subvenciones de cultura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Cultura y Educación a la Pregunta núm. 172/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, relativa a las subvenciones de cultura, y publicada en el BOCA núm. 71, de 7 de abril de 1993.

Zaragoza, 10 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

1. No se ha hecho efectiva la subvención de 2.500.000 ptas. al Ayuntamiento de Alagón, por estar pendientes de la incorporación de los remanentes de 1992 al presupuesto de 1993.

2. La subvención está destinada a pagar la instalación de generador de aire para calefacción en el salón de usos múltiples de Alagón.

Zaragoza, 21 de abril de 1993.

La Consejera de Cultura y Educación
BLANCA BLASCO NOGUES

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 174/93, relativa a la carretera Barbastro-Alquézar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 174/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Oto Abadía, relativa a la carretera Barbastro-Alquézar, y publicada en el BOCA núm. 74, de 21 de abril de 1993.

Zaragoza, 24 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La carretera Barbastro-Alquézar está catalogada en el Plan de Carreteras de Aragón como red comarcal, estando previsto, por tanto, su ensanche y mejora de firme.

Actualmente, los Servicios Técnicos de la Dirección General de Carreteras y Transportes vienen realizando trabajos necesarios para la redacción del oportuno proyecto de construcción.

Una vez aprobados los presupuestos correspondientes al presente ejercicio y, en función de las disponibilidades presupuestarias, se iniciará el oportuno expediente.

Zaragoza, 27 de abril de 1993.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
LUIS ACIN BONED

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 175/93, relativa a la carretera Colungo-Naval.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1

del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 175/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Oto Abadía, relativa a la carretera Colungo-Naval, y publicada en el BOCA núm. 74, de 21 de abril de 1993.

Zaragoza, 24 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

En el Plan de Carreteras de Aragón, y para quedar integrada en la red local, está prevista la creación de una nueva infraestructura de conexión entre Colungo y Naval.

Para dar cumplimiento a la previsión, anteriormente citada, la Dirección General de Carreteras y Transportes ha elaborado un estudio que está cumpliendo los trámites previos a la preceptiva información pública. En función del resultado de las alegaciones presentadas a dicho estudio se podrán iniciar los trabajos de redacción del proyecto de construcción y la contratación de las obras.

Zaragoza, 27 de abril de 1993.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
LUIS ACIN BONED

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 181/93, relativa a los nuevos servicios de transporte de viajeros por carretera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, a la Pregunta núm. 181/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Bernad Royo, relativa a los nuevos servicios de transporte de viajeros por carretera, y publicada en el BOCA núm. 74, de 21 de abril de 1993.

Zaragoza, 24 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

El Gobierno de Aragón desde mayo de 1987 hasta la fecha ha implantado los servicios regulares de viajeros por carreteras acogidos a la fórmula de contrato-programa que a continuación se relacionan:

CONTRATOS EN VIGOR

JUNZANO-HUESCA

Itinerario: Junzano, Casbas, Sieso, Labata, Panzano, Aguas, Coscullano, Loscertales, Ibieca, Sipán, Arbaniés, Liesa, C. Abarniés, Bandaliés, Loporzano y Huesca.

Fecha de iniciación: el 2 de octubre de 1989, creándose dos itinerarios y refundiéndose en el actual desde el 1 de enero de 1992.

AINSA-SABIÑANIGO

Itinerario: Sabiñánigo, Biescas, Gavín, Yésero, Linás de Broto, Torla, Broto, Sarvisé, Fiscal, Boltaña y Aínsa.

Fecha de iniciación: el 1 de enero de 1992.

NAVAL-HUESCA

Itinerario: Naval, Salinas de Hoz, Hoz de Barbastro, Salas Altas, Salas Bajas, Barbastro, Peralta de Alcofea, Torres de Alcanadre, Pertusa, Antillón, Blecua, Torres de Montes, Pueyo de Fañanás, Fañanás, Alcalá del Obispo, Ola y Huesca.

Fecha de iniciación: el 10 de octubre de 1990.

PERALTA DE ALCOFEA-BARBASTRO

Itinerario: Peralta de Alcofea, Berbegal, Fornillos, Torres de Alcanadre, Pertusa, Laperdiguera, Laluenga, E. Barbuñales, San Román y Barbastro.

Fecha de iniciación: el 1 de junio de 1989.

TORRE DE ARCAS-ALCAÑIZ

Itinerario: Torre de Arcas, La Cerollera, Fórnoles y Alcañiz.

Fecha de iniciación: el 1 de enero de 1992.

CANTAVIEJA-ALCORISA

Itinerario: Cantavieja-Empalme Puerto Pelado, Cañada de Benatanduz, Villarluengo, Pitarque, Montoro, Ejulve, empalme Venta de la Pintada, Molinos, Berge y Alcorisa.

Fecha de iniciación: el 1 de julio de 1992.

SAMPER DE CALANDA-HIJAR

Itinerario: Samper de Calanda-Híjar.

Fecha de iniciación: El 1 de diciembre de 1988. Tiene conexión con el servicio regular Alcorisa-Escatrón.

ALFORQUE-VELILLA DE EBRO

Itinerario: Alforque-Velilla de Ebro.

Fecha de iniciación: el 22 de enero de 1988. Tiene conexión con el servicio regular Alcañiz-Zaragoza.

MONFORTE DE MOYUELA-AZUARA

Itinerario: Azuara, Loscos, Mezquita de Loscos, Monforte de Moyuela.

Fecha de iniciación: el 8 de mayo de 1992. Tiene conexión con el servicio regular Lécera-Zaragoza.

BIELSA-AINSA

Itinerario: Bielsa, Salinas, Lafortunada, Hospital de Tella, Laspuña, Escalona, Labuerda y Aínsa.

Fecha de iniciación: el 2 de diciembre de 1988.

CASTEL DE CABRA-MONTALBAN

Itinerario: Castel de Cabra, Palomar, Escucha, Utrillas y Montalbán.

Fecha de iniciación: el 1 de julio de 1992.

MONTANUY-GRAUS

Itinerario: Pont de Suert, Montanuy, Bonansa, Beranuy, Serraduy, Puebla de Roda, Roda de Isábena, Lascuarre, Laguarres, Capella, Graus.

Fecha de iniciación: el 20 de octubre de 1989.

AÑON-TARAZONA
Itinerario: Añón, Alcalá, Vera, Tarazona.
Fecha de iniciación: el 15 de octubre de 1990.

RAFALES-ALCAÑIZ
Itinerario: Ráfales, La Portellada, Torre del Compte, Alcañiz (Hospital) y Alcañiz (Instituto B).
Fecha de iniciación: se inició el 18 de diciembre de 1989 hasta La Fresneda y desde el 13 de mayo de 1991 con el itinerario actual.

NONASPE-CASPE
Itinerario: Nonaspe, Fabara, Maella y Caspe.
Fecha de iniciación: El 1 de diciembre de 1989.

DAROCA-LANGA
Itinerario: Daroca, Langa, Torralbilla, Mainar, Badules, Romanos y Daroca.
Fecha de iniciación: el 15 de octubre de 1991. Enlaza con servicios con destino a Calatayud y Zaragoza.

GALLOCANTA-DAROCA
Itinerario: Gallocanta y Daroca.
Fecha de iniciación: el 15 de octubre de 1991. Enlaza con servicios con destino a Calatayud y Zaragoza.

ALDEHUELA DE LIESTOS-DAROCA
Itinerario: Aldehuela de Liestos, Torralba de los Frailes, Used y Daroca.
Fecha de iniciación: el 15 de octubre de 1990. Enlaza con servicios a Zaragoza y Calatayud.

ALBERUELA DE LA LIENA-BARBASTRO
Itinerario: Alberuela de la Liena, Bierge, Abiego, Azlor, Azara, Peraltilla y Barbastro.
Fecha de iniciación: el 21 de enero de 1991.

AYERBE-ZARAGOZA
Itinerario: Ayerbe, Biscarrués, Ardisa, Valpalmas, Piedratajada y Zaragoza.
Fecha de iniciación: el 1 de diciembre de 1989.

JACA-SANTA MARIA DE LA PEÑA
Itinerario: Jaca, Gabardiella, Bernués, Osia, Centenero, Ena, Anzánigo, Rasal, La Peña, Triste y Santa María.
Fecha de iniciación: el 12 de agosto de 1991.

PINTANO-CAMPO REAL
Itinerario: Pintano, Undués Pintano, Urriés, Navardún, Sos del Rey Católico, Campo Real, Longás, Lobera e Isuerre.
Fecha de iniciación: el 17 de julio de 1987.

VILLANUEVA DEL REBOLLAR-CALAMOCHA
Itinerario: Villanueva del Rebollar, Torrecilla, Godos, Nueros, Barrachina, Navarrete y Calamocha.
Fecha de iniciación: el 1 de octubre de 1989.

TORRE LOS NEGROS-CALAMOCHA
Itinerario: Torre los Negros, Cosa, Bañón, Caminreal, Calamocha.
Fecha de iniciación: el 14 de noviembre de 1988.

BEA-CALAMOCHA
Itinerario: Calamocha, Lechago, Cuencabuena, Ferreruela, Cucalón, Lagueruela y Bea.
Fecha de iniciación: el 1 de abril de 1992.

RIODEVA-TERUEL
Itinerario: Riodeva, Tramacastiel y Teruel.
Fecha de iniciación: el 1 de diciembre de 1989.

ARENS DE LLEDO-ALCAÑIZ
Itinerario: Arens de Lledó, Lledó, Cretas, Calaceite, Mazaleón, Valdetormo y Alcañiz.
Fecha de iniciación: el 1 de julio de 1992.

SAN MARTIN DE MONCAYO-VERA
Itinerario: San Martín de Moncayo, Lituénigo, Litago, Trasmoz y Vera.
Fecha de iniciación: el 15 de octubre de 1990. Tiene enlace con Zaragoza.

MONROYO-VALDERROBRES
Itinerario: Monroyo, Peñarroya, Fuentespalda y Valderrobres.
Fecha de iniciación: el 1 de enero de 1992.

MONTERDE-TERUEL
Itinerario: Monterde, Cella y Teruel.
Fecha de iniciación: el 1 de julio de 1992.

MALANQUILLA-CALATAYUD
Itinerario: Malanquilla, Clarés de Ribota, Villarroya y Calatayud.
Fecha de iniciación: el 2 de marzo de 1990. Enlaza con Zaragoza.

VALLE DE GISTAIN-AINSA
Itinerario: Gistaín, San Juan de Plan, Plan, Saravillo, Salinas y Aínsa.
Fecha de iniciación: el 17 de octubre de 1988.

JABALOYAS-TERUEL
Itinerario: Jabaloyas, Veguillas, Alobras, Tormón, Rubiales y Teruel.
Fecha de iniciación: el 1 de diciembre de 1989.

CAMARENA DE LA SIERRA-TERUEL
Itinerario: Camarena, Valacloche, Cascante, Cubla, Villaespesa y Teruel.
Fecha de iniciación: el 1 de octubre de 1988.

PALLARUELO DE MONEGROS-CASTELFLORITE-HUESCA
Itinerario: Pallaruelo de Monegros, Albalatillo, Sariñena, Capdesaso, San Lorenzo de Flumen, Lalueza, Sodeto, Marcén, Fraella, Tramaced y Huesca. Castelflorite, La Masadera, Lastanosa, Sariñena, Capdesaso, San Lorenzo de Flumen, Lalueza, Sodeto, Marcén, Fraella, Tramaced y Huesca.
Fecha de iniciación: el 20 de septiembre de 1989.

CONTRATOS RESCINDIDOS

MEQUINENZA-CASPE
Itinerario: Mequinenza, Mas de la Punta, Pino de Conejetes, Meridiano O. y Caspe.
Duración del contrato: se inició el 1 de diciembre de

1989 y finalizó el 1 de diciembre de 1990, debido a su baja ocupación.

MONREAL DEL CAMPO-VILLAR DEL SALZ

Itinerario: Villar del Salz, Barrio Minero, Ojos Negros y Monreal del Campo.

Duración del contrato: se inició el 10 de abril de 1990 con una duración de tres meses debido a su baja ocupación.

Zaragoza, 30 de abril de 1989.

El Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes
LUIS ACIN BONED

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 182/93, relativa al Consejo Regional de Transportes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 182/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Bernad Royo, relativa al Consejo Regional de Transportes de Aragón, y publicada en el BOCA núm. 74, de 21 de abril de 1993.

Zaragoza, 24 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A lo largo de las sesiones celebradas por los diferentes órganos del Consejo Regional de Transportes de Aragón durante estos años ha existido un intercambio de información fundamentalmente administración de transportes-asociaciones de transportistas, con flujo en ambos sentidos y debatido numerosas cuestiones relacionadas con el sector del transporte, tanto de mercancías como de viajeros, entre los que merecen destacarse los siguientes asuntos:

— La nueva Ley 16/1987, de 30 de julio, de ordenación de los transportes terrestres, y problemas que suscitaba su implantación efectiva en diferentes aspectos.

— Criterios a adoptar en la sustitución de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera para ajustarlas a la nueva Ley antes citada.

— El establecimiento de centros logísticos de transportes y, en concreto, la problemática derivada de la implantación de la ciudad del transporte de Zaragoza, de iniciativa privada.

— Problemas de intrusismo y competencia desleal como consecuencia de la existencia de empresas clandestinas en el sector y la necesidad de acciones inspectoras con la colaboración posible de las asociaciones.

— Ayudas al sector, fundamentalmente las dirigidas al transporte rural de viajeros de Aragón y a las asociaciones profesionales del sector.

— Balance sobre los exámenes de constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de las profesiones de transportista por carretera, agencia de transporte de mercancías, transitario y almacenista-distribuidor celebrados en la Comunidad Autónoma de Aragón.

— Designación de los vocales representantes de las asociaciones de transportistas en la Junta Arbitral del Transporte de Aragón.

— Conveniencia y oportunidad de establecer tarifas de corto recorrido en el transporte de mercancías, así como para los transportes realizados con vehículos con P.M.A. inferior a 20 t.

Zaragoza, 30 de abril de 1993.

El Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes
LUIS ACIN BONED

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 183/93, relativa al número de libros editados por la Diputación General almacenados en las dependencias de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Cultura y Educación a la Pregunta núm. 183/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Peruga Varela, relativa al número de libros editados por la Diputación General almacenados en las dependencias de la Comunidad Autónoma, y publicada en el BOCA núm. 74, de 21 de abril de 1993.

Zaragoza, 24 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

De acuerdo con el Decreto 38/1992 de 17 de marzo, el almacenaje y recuento de las publicaciones de la Diputación General de Aragón corresponden al Servicio de Publicaciones, Biblioteca y Archivo del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Zaragoza, 12 de mayo de 1993.

La Consejera de Educación y Cultura
BLANCA BLASCO NOGUES

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 184/93, relativa a los ingresos por ediciones de libros y revistas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Cultura y Educación a la Pregunta núm. 184/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Peruga Varela, relativa a los ingresos por ediciones de libros y revistas, y publicada en el BOCA núm. 74, de 21 de abril de 1993.

Zaragoza, 24 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

De acuerdo con el Decreto 38/1992 de 17 de marzo, esta función corresponde al Servicio de Publicaciones, Biblioteca y Archivo del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Zaragoza, 12 de mayo de 1993.

La Consejera de Cultura y Educación
BLANCA BLASCO NOGUES

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 199/93, relativa a libros editados por la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Cultura y Educación a la Pregunta núm. 199/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, relativa a libros editados por la Diputación General de Aragón, y publicada en el BOCA núm. 78, de 20 de mayo de 1993.

Zaragoza, 24 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

De acuerdo con el Decreto 38/1992 de 17 de marzo, esta función corresponde al Servicio de Publicaciones, Biblioteca y Archivo del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Zaragoza, 13 de mayo de 1993.

La Consejera de Cultura y Educación
BLANCA BLASCO NOGUES

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 200/93, relativa a libros editados por la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Cultura y Educación a la Pregunta núm. 200/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Burriel Borque, relativa a libros editados por la Diputación General de Aragón, y publicada en el BOCA núm. 78, de 20 de mayo de 1993.

Zaragoza, 24 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

De acuerdo con el Decreto 38/1992 de 17 de marzo, esta función corresponde al Servicio de Publicaciones, Biblioteca y Archivo del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Zaragoza, 13 de mayo de 1993.

La Consejera de Cultura y Educación
BLANCA BLASCO NOGUES

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 201/93, relativa a un tramo de carretera en Monreal de Ariza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 201/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a un tramo de carretera en Monreal de Ariza, y publicada en el BOCA núm. 78, de 20 de mayo de 1993.

Zaragoza, 22 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

La carretera A-116 de Ariza a Almazán está catalogada en el Plan de Carreteras de Aragón como red regional, previéndose, por tanto, su acondicionamiento. Para ello, la Dirección General de Carreteras y Transportes de este Departamento redactó el oportuno proyecto de construcción, del que resulta una inversión necesa-

ria de 140 millones de pesetas para la realización de las obras.

Con fecha 21 de junio de 1992, el Boletín Oficial de Aragón dio a información pública la relación de afectados por expropiación de los terrenos necesarios para la realización de las obras.

Finalizado el plazo de información pública, el Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en su reunión de 20 de octubre de 1992, acuerda lo siguiente: Declarar urgente, a los efectos de la aplicación del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, la ocupación de los bienes afectados por la expropiación a que dan lugar las obras del proyecto clave A-118-Z, «Nueva infraestructura carretera A-116, p. k. 83,35 al 93,00. Tramo Pozuel de Ariza».

Con todo ello dan comienzo los trámites que conformarán el expediente de expropiación.

Zaragoza, 17 de mayo de 1993.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
LUIS ACIN BONED

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 202/93, relativa a transferencias corrientes y de capital provenientes de las Comunidades Europeas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea a la Pregunta núm. 202/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a transferencias corrientes y de capital provenientes de las Comunidades Europeas, y publicada en el BOCA núm. 78, de 20 de mayo de 1993.

Zaragoza, 22 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

El presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993 incluye, en su capítulo de transferencias de capital, 2.238.292.000 ptas. provenientes del FEDER. Asimismo, en el capítulo de transferencias corrientes figuran 610.522.400 ptas. del Fondo Social Europeo.

En el cuadro que se adjunta se detalla el desglose por programas y conceptos de los ingresos citados, así como el proyecto de aplicación.

En respuesta a la pregunta parlamentaria núm. 202/93, formulada por el Diputado Sr. Ramón Tejedor Sanz, referida al presupuesto de ingresos provenientes del Fondo Social Europeo para 1993, se detalla el desglose por partidas y conceptos:

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y HACIENDA

12/03/322.1 FOMENTO DEL EMPLEO
478. APOYO A LA CONTRATACION 67.500.000 Ptas.
20/03/322.5 FOMENTO DEL EMPLEO (ACCION FORMATIVA COFINANCIADA)
488.0 FORMACION OCUPACIONAL OBJETIVO 2:
Trabajadores Pymes 56.250.000 Ptas.
488.1 FORMACION OCUPACIONAL OBJETIVO 3:
Parados de larga duración 94.549.050 Ptas.
488.2 FORMACION OCUPACIONAL OBJETIVO 4:
Jóvenes menores de 25 años en desempleo 90.000.000 Ptas.
488.3 FORMACION OCUPACIONAL OBJETIVO 5B:
Zonas rurales 160.289.822 Ptas.
88.4 FORMACION OCUPACIONAL EUROFORM:
Creación de nuevas especialidades profesionales y análisis políticas de empleo 54.124.228 Ptas.
488.5 FORMACION OCUPACIONAL RECHAR:
Mujeres de las Cuencas Mineras 2.250.000 Ptas.
488.7 FORMACION OCUPACIONAL NOW:
Cualificación e inserción profesional de mujeres 13.500.000 Ptas.

TOTAL ..... 538.463.100 Ptas.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

16/03/313.1 PRESTACIONES ASISTENCIALES Y SERVICIOS SOCIALES

488.0 PROGRAMA HORIZON:
Inserción profesional de minusválidos 42.102.267 Ptas.
16/03/313.1 PRESTACIONES ASISTENCIALES Y SERVICIOS SOCIALES
CONCEPTO INVERSIONES 8.622.664 Ptas.
TOTAL ..... 50.724.931 Ptas.

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACION

17/03/322.2 FOMENTO DEL EMPLEO ESCUELA TALLER CINCO VILLAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 21.334.361 Ptas.
TOTAL ..... 21.334.361 Ptas.

TOTAL INGRESOS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO ..... 610.522.392 Ptas.

INGRESOS FEDER

INGRESOS FEDER

PROGRAMA	CONCEPTO	IMPORTE	PROYECTO	ACCION
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y HACIENDA				
612.5	792.0	270.407.000	Objetivo 2 (2ª fase)	Ordenación espacio - Polígonos industriales
DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL, O.P. Y TRANSPORTES				
431.1	792.0	123.543.000	Objetivo 2 (2ª fase)	Ordenación espacio - Polígonos industriales
442.1	792.0	144.664.000	Objetivo 2 (2ª fase)	Protección y mejora del medio ambiente
512.1	792.0	415.908.000	Objetivo 2 (2ª fase)	Protección y mejora del medio ambiente
513.1	792.0	82.665.000	Objetivo 2 (2ª fase)	Mejora red comunicaciones: Acceso a zonas industriales
512.1	792.0	29.000.000	Interreg	Preservación del medio ambiente
513.1	792.0	107.300.000	Interreg	Mejora acceso Biescas-Frontera
513.1	792.0	141.000.000	Interreg	Carretera Lannemezan-Barbastro
442.1	792.0	143.740.000	Objetivo 5b	Tratamiento de residuos sólidos, industriales y aguas residuales
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO				
542.2	792.0	4.880.000	Stride	Programa Stride
542.2	792.0	161.466.000	Objetivo 2 (2ª fase)	Localización inversiones productivas
542.2	792.0	242.829.000	Objetivo 2 (2ª fase)	Investigación y formación en tecnologías avanzadas
722.1	792.0	17.420.000	Retex	Programa Retex
722.1	792.0		Objetivo 5b	Fomento cooperativas, industrias auxiliares y artesanales
722.1	792.0	173.520.000	Objetivo 5b	Ayudas Ayuntamientos para implantación industrial
722.1	792.0		Objetivo 5b	Fomento de PYMES
731.1	792.0		Objetivo 5b	Electrificación rural
751.1	792.0	122.450.000	Objetivo 5b	Fomento y adecuación de entornos; Turismo rural; Oficinas de turismo y Escuela de hostelería
751.1	792.0	22.500.000	Interreg	Cooperación turística transfronteriza
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACION				
455.3	792.0	16.000.000	Interreg	Acciones culturales transfronterizas
458.1	792.0	19.000.000	Interreg	Restauración de pigmentos
T O T A L F E D E R		**2.238.292.000**		

INGRESOS FEOGA

PROGRAMA	CONCEPTO	IMPORTE	ACCION
531.1	627-697	375.000.000	Proyectos concentración parcelaria, obras inherentes a la concentración y otras acciones de apoyo
531.1	627-697	500.000.000	Proyectos de creación de nuevos regadíos y ordenación de tierras y aguas
531.1	627-697	375.000.000	Proyectos caminos de acceso y comunicación de núcleos rurales así como equipamiento de los mismos
531.1	772.1	350.000.000	Proyectos de mejora de regadíos ya existentes
533.1	627	127.250.000	Repoblaciones
533.1	627	124.850.000	Infraestructura
533.1	627	158.350.000	Conservación de la Naturaleza
533.1	627	42.250.000	Desarrollo comunitario
533.1	697	248.050.000	Incendios forestales
533.1	697	44.000.000	Caza y pesca
533.1	697	36.000.000	Desarrollo P.N. Sierra y Cañones de Guara
533.1	697	11.250.000	Desarrollo P.N. del Moncayo y ampliación
542.1	697	20.000.000	Ganadería montaña. Mejora y sanidad ovino
TOTAL FEOGA		**2.412.000.000**	

Zaragoza, 31 de mayo de 1993.

El Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea
JOSE ALBERTO GARCIA-ATANCE ALVIRA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 203/93, relativa a las transferencias corrientes y de capital provenientes de las Comunidades Europeas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea a la Pregunta núm. 203/93, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a las transferencias corrientes y de capital provenientes de las Comunidades Europeas, y publicada en el BOCA núm. 78, de 20 de mayo de 1993.

Zaragoza, 22 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

El presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993 incluye, en su capítulo de transferencias de capital, 2.238.292.000 ptas. provenientes del FEDER. Asimismo, en el capítulo de transferencias corrientes figuran 610.522.400 ptas. del Fondo Social Europeo.

En el cuadro que se adjunta se detalla el desglose por programas y conceptos de los ingresos citados, así como el proyecto de aplicación.

INGRESOS FEOGA

PROGRAMA	CONCEPTO	IMPORTE	ACCION
712.1	251	1.800.000	Gastos realización cursos
712.1	479.2	2.000.000	Entidades asociativas agrarias (cursos)
712.1	479.1	2.800.000	Planes de calidad
712.1	479.2	6.000.000	Entidades asociativas agrarias
712.1	489.0	14.030.000	Denominación de calidad y asoc. agroindustriales
712.1	489.5	7.370.000	Promoción calidad y productos agrarios
712.1	772.0	72.000.00	Fomento acciones asociativas
712.1	772.1	195.000.000	Fomento industrias agroalimentarias
712.1	779.3	140.000.000	Ayudas R.D. 1887/1991
TOTAL FEOGA 441.000.000			

Zaragoza, 31 de mayo de 1993.

El Consejero para Asuntos de la Comunidad Europea
JOSE ALBERTO GARCIA-ATANCE ALVIRA

4. TEXTOS RETIRADOS
4.3. Proposiciones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 23/93, sobre la Orden de 10 de septiembre de 1992 por la que se regulan las ayudas a las salas de exhibición cinematográfica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1993, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Socialista por el que solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 23/93, sobre la orden de 10 de septiembre de 1992 por la que se regulan las ayudas a las salas de exhibición cinematográfica, publicada en el BOCA número 79, de 7 de junio de 1993.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1992.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

5. OTROS DOCUMENTOS
5.6. Varios

Recurso de inconstitucionalidad planteado por el Presidente del Gobierno contra determinados preceptos de la Ley de las Cortes de Aragón 7/1993, de 4 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Tribunal Constitucional, por providencia de 19 de agosto de 1993, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 2.481/93, planteado por el Presidente del Gobierno de la Nación contra el artículo 17 y, por conexión con el mismo, contra los artículos 19.2 y 22, y las disposiciones adicional duodécima y transitoria primera de la Ley de las Cortes de Aragón 7/1993, de 4 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1993. Al haberse invocado por el Presidente del Gobierno el artículo 161.2 de la Constitución, se ha producido, conforme dispone el artículo 30 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, la suspensión de la vigencia y aplicación de los mencionados preceptos impugnados, para las partes legitimadas en el proceso desde el día 29 de julio de 1993, fecha de interposición del recurso, y para los terceros desde el día 26 de agosto de 1993, fecha de publicación del correspondiente edicto en el *Boletín Oficial del Estado*.

Se ordena la publicación de la interposición de este recurso en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

Fallo de la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad núm. 138/90, contra determinados preceptos de la Ley de las Cortes de Aragón 9/1989, de 5 de octubre, de ordenación de la actividad comercial en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno del Tribunal Constitucional, en el recurso de inconstitucionalidad núm. 138/90, planteado por el Abogado del Estado, en representación del Presidente del Gobierno de la Nación, contra los artículos 6.2, 15.3,c), 24, 25.1, 30.2, 35, 38.2, 39.3, 56,b), k), l) y r) y la disposición transitoria cuarta de la Ley de las Cortes de Aragón 9/1989, de 5 de octubre, de ordenación de la actividad comercial en Aragón, ha pronunciado, el día 22 de julio de 1993, la sentencia cuyo fallo se transcribe a continuación:

«En atención a todo lo expuesto, el Tribunal Constitucional, por la autoridad que le confiere la Constitución de la Nación española,

HA DECIDIDO

Estimar parcialmente el presente recurso de inconstitucionalidad y, en consecuencia,

1.º Declarar la inconstitucionalidad y consiguiente nulidad de los arts. 6.2, 24 (último inciso: «en tales supuestos la persona a quien van dirigidos los bienes, productos y servicios no contraen ninguna obligación de pago, depósito o restitución de los objetos o documentos enviados»), 30.2, 35, 39.3.a) y b) y 56.b) de la Ley de las Cortes de Aragón 9/1989, de 5 de octubre, de ordenación de la actividad comercial en Aragón.

2.º Declarar que el art. 56.r) de dicha Ley es inconstitucional sólo en su conexión con los apartados a) y b) del art. 39.3.

3.º Desestimar el recurso en todo lo demás.»

Se ordena la publicación de este fallo del Tribunal Constitucional en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 1 de septiembre de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA
6.1 Actas
6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 14 de junio de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de julio de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de junio de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de julio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 34

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 14 de junio de 1993, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.ª Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Oto Abadía, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo, Cebrián Torralba, Hernández Tornos, Sierra Pérez y Calleja Martínez (en sustitución de Tejedor Sanz), del G.P. Socialista; Murillo Arruego (en sustitución de Bolea Foradada), Calvo Lou y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Navarro Elola y Sierra Cebollero, del G.P. Popular, y Burriel Borque (en sustitución de Martínez Val), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jaúregui.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, la Comisión de Economía somete a debate y votación, con el fin de autorizarlos previamente, los siguientes expedientes de modificación presupuestaria de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de la Ley 7/1993, de 4 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón:

1. Transferencia de créditos al Concepto 22.6.6 del Programa 455.3, de créditos procedentes del Capítulo II del Estado de Gastos de diversos Departamentos de la Diputación General de Aragón, por importe de 3.500.000 pesetas cada uno, para atender gastos derivados de la celebración del día de San Jorge de 1993 en Aragón, por importe de 21.000.000 pesetas (núm. entrada: 1515). Obtiene siete votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

2. Expediente de modificación presupuestaria núm. 383/93: transferencia de créditos del Concepto 697 del Programa 612.5, al Concepto 749.0 del mismo Programa, por importe de 1.275.000.000 pesetas (núm. entrada: 1516). Obtiene siete votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

Por lo que ambas transferencia de crédito obtienen la autorización previa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 1 de julio de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de julio de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de julio de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de julio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 1 de julio de 1993, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Angel M.ª Muzás Rota, Presidente de la Comisión, asistido del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo, Cebrián Torralba, Hernández Tornos, Sierra Pérez y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Usón Ezquerra (en sustitución de Bolea Foradada), Calvo Lou y Lapetra López, del G.P. del Partido Aragonés; Navarro Elola y Sierra Cebollero, del G.P. Popular; Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se somete a debate y votación, con el fin de autorizarlos previamente, los siguientes expedientes de modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de la Ley 7/1993, de 4 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón:

1. Núm. 388/93, sobre transferencia de créditos del Concepto 649 al Concepto 643, ambos del Programa 542.2, por importe de 16.000.000 de pesetas (núm. entrada: 1583). Aprobado por unanimidad de los presentes.

2. Núm. 389/93, sobre transferencia de créditos del Concepto 622 al Concepto 625, ambos del Programa 542.2, por importe de 20.000.000 de pesetas (núm. entrada: 1583). Aprobado por unanimidad de los presentes.

3. Núm. 391/93, sobre transferencia de créditos del Concepto 622 del Programa 622.1 al Concepto 629 del Programa 723.1, por importe de 41.000.000 de pesetas (núm. entrada: 1584). Aprobado por unanimidad de los presentes.

4. Núm. 405/93, sobre transferencia de créditos del Concepto 313.5 del Programa 313.5, de la Sección 11, al mismo Concepto del Programa 315.5, de la Sección 20, por importe de 134.000.000 de pesetas (núm entrada: 1585). Aprobado por unanimidad de los presentes.

El Sr. Hernández Tornos, del G.P. Socialista, anuncia su voto afirmativo pero plantea diversas cuestiones relacionadas con este expediente de modificación, puesto que su origen es una enmienda del G.P. Socialista presentada al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993, y rechazada en fase de Ponencia.

5. Núm. 404/93, sobre modificación del destino de créditos financiados con operación de endeudamiento, para habilitación de crédito en el Proyecto de Inversión 1/92, en el Concepto 622 del Programa 457.1, con cargo a créditos del Proyecto de Inversión 5/93, al Concepto 622 del Programa 457.1, por importe de 10.000.000 de pesetas (núm. entrada: 1586). Aprobado por unanimidad de los presentes.

El Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista, anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario por razones de índole técnica y política. A continuación, interviene el Sr. Navarro Elola, del G.P. Popular, apoyando la modificación.

6. Núm. 393/93, sobre transferencia de créditos del Concepto 489.6 del Programa 322.5, Sección 20, al mismo Concepto 489.6 del Programa 712.1, de la Sección 14, por importe de 45.000.000 de pesetas (núm. entrada: 1587). Aprobado con ocho votos a favor y seis en contra.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
ANDRES ESTEBAN SANCHEZ
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
ANGEL MARIA MUZAS ROTA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 12 de enero de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de abril de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de enero de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de abril de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día doce de enero de 1993, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y de la Secretaria de la misma, D.ª M.ª Pilar Fierro Gasca. Asisten las Diputadas Sras. Abós Ballarín y Pociña Pérez, y los Diputados Sres. Arola Blanquet, Sáenz Lorenzo y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Ros Corella (en sustitución de Bolea Foradada), Esteban Sánchez, y Lalana Serrano (en sustitución de Gómez de las Roces), del G.P. del Partido Aragonés; Gimeno Fuster y Martínez Gómez, del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asisten como oyentes los Diputados Sres. D. Francisco Pina Cuenca, del G.P. Socialista; D. Norberto Caudevilla Arregui, del G.P. del Partido Aragonés, y D. José Antonio Martínez Val, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y tras unas palabras de salutación del Sr. Presidente, comienza la sesión con la intervención del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. José Angel Biel Rivera, que comparece para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993 en lo concerniente a su Departamento. Por razones de cortesía informa, primeramente, de la Sección 02, Presidencia de la Diputación General. En esta Sección destaca las partidas dedicadas a becas de investigación, «Pignatelli, espacio abierto» y promoción de la mujer.

Del presupuesto de su Departamento, destaca la reducción del 21%. Explica ésta en relación con cada uno de los Capítulos. A continuación, destalla los diferentes Servicios y Programas correspondientes. Mención especial merece, en la Sección 01, el nuevo Servicio referente a la Radio Televisión Aragonesa, proponiendo detalles del mismo a la fase en intervención de los diferentes Grupos Parlamentarios.

En la Sección 02, «Servicios Jurídicos», destaca el Programa dedicado a la modernización y racionalización de la Administración autonómica. Analiza posteriormente las Secciones 03 y 04. En esta última, alcanza especial protagonismo la constitución de un fondo autonómico de cooperación local y alcanza la cantidad de 6.400 millones de pesetas. Finaliza este análisis con la explicación del Servicio 05, «Dirección General de Servicios». Finaliza su exposición recordando los, a su juicio, pilares del presupuesto que presenta: Televisión, modernización de la Administración y fondo de cooperación local.

En este punto, se suspende la sesión durante un período de quince minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Arola Blanquet, quien comienza realizando unas consideraciones generales sobre la metodología empleada por el Consejero, que considera incorrecta. Interroga explícitamente al Consejero sobre temas como los límites de la contratación de asistencia técnica o el destino de los 1.500 millones dedicados a la Radio Televisión Aragonesa. Otros aspectos que son expresamente cuestionados son las cartas remitidas desde la consejería, las contradicciones existentes entre el deseo de modernización de la Administración pública autonómica y la realidad cotidiana de la misma,

viajes al exterior del Presidente de la Comunidad Autónoma, direcciones territoriales y otras cuestiones tratadas, a su juicio, deficientemente en el Proyecto de Presupuesto.

Tras la intervención del Portavoz Socialista, se produce la intervención del Sr. Consejero y réplica y contrarréplica del mismo.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Esteban Sánchez limita su intervención a la consideración estricta del presupuesto del Departamento. En este sentido, destaca la cifra de 310 millones que el Conai va a dedicar a becas. Realiza una valoración final positiva, resaltando la importante labor de ayuda a los municipios. El Sr. Biel Rivera agradece las palabras del Sr. Esteban Sánchez.

Por el G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster se refiere a los temas que considera fundamentales: Televisión, modernización de la Administración y ordenación territorial; temas difíciles que necesitarán de una importante labor para la consecución de un consenso en torno a los mismos. Sobre estos puntos, expresa la opinión de su Grupo Parlamentario sobre los mismos. Es contestado por el Sr. Biel Rivera.

En nombre del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. Burriel Borque comienza su exposición destacando el carácter emblemático del Departamento examinado. Tras señalar que en el ejercicio anterior el Departamento ejecutó al final del ejercicio 4.000 millones más de los inicialmente previstos, denuncia la oscuridad de la política presupuestaria de la Diputación General de Aragón. A continuación, plantea su posición sobre la trilogía de temas que han protagonizado el debate en esta tarde. Contesta esta a intervención el Sr. Consejero. Se produce a continuación un turno de réplica del Sr. Burriel Borque, seguida de la contrarréplica del Sr. Biel.

Finalmente, el Sr. Gomáriz García, por el G.P. Mixto, centra su intervención en el proyecto de televisión aragonesa, que, cree, debe ser para la sociedad. Es contestado por el compareciente.

En relación con la intervención del Sr. Gomáriz García, solicita la palabra el Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular, para indicar que sólo los Diputados de su Grupo Parlamentario pueden utilizar el Programa de esa partida.

En el turno de preguntas concretas, toma la palabra el Sr. Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, siendo contestado por el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas.

La Secretaria de la Comisión
M.ª PILAR FIERRO GASCA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
AURELIO BIARGE LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 13 de abril de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de junio de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de abril de 1993, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas del día 13 de abril de 1993, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y de la Secretaria de la misma D.ª M.ª Pilar Fierro Gasca. Asisten las Diputadas Sras. Abós Ballarín y Pociña Pérez y los Diputados Sres. Cebrián Torralba (en sustitución de Arola Blanquet), Sáenz Lorenzo y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Lapetra López (en sustitución de Esteban Sánchez) y Ros Corella (en sustitución de Gómez de las Roces), Usón Ezquerra (en sustitución de Bolea Foradada), del G.P. del Partido Aragonés; Borraz Ariño (en sustitución de Martínez Gomez), Pérez Laviña (en sustitución de Gimeno Fuster), del G.P. Popular; y Martínez Val (en sustitución de Burriel Borque), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

De acuerdo con el orden del día, y tras unas palabras de salutación del Presidente de la Comisión, toma la palabra el Sr. Biel Rivera, exponiendo las circunstancias de la reunión celebrada con el Ministro de Administraciones Públicas y la temática de la misma. Señala que, a su parecer, la reciente disolución de las Cortes Generales modifica forzosamente lo tratado en la misma, ya que el calendario que allí se estableció se vinculaba a la celebración de elecciones en octubre.

Finalizada la exposición del Sr. Consejero toma la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. Martínez Val, quien realiza diversos comentarios. Critica sobre el contenido de la comparecencia y de los pactos autonómicos. Estas apreciaciones son contestadas por el Sr. Biel Rivera. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, el Sr. Borraz Ariño expresa su acuerdo con la información suministrada por el Consejero haciendo una valoración positiva de la reunión. Sus palabras son confirmadas por el compareciente.

En nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Sr. Ros Corella manifiesta la total conformidad de su Grupo con la actitud adoptada por el Consejero en la citada reunión. En la contestación el Sr. Biel señala que, a su juicio, la naturaleza de esta reunión no requería la presente comparecencia.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Tejedor Sanz, tras agradecer, como los demás Grupos Parlamentarios, la presencia del Sr. Consejero, ratifica la bonanza de sesiones informativas de este estilo. En este sentido propone que se realicen con asiduidad. A continuación realiza una valoración política del proceso de trans-

ferencias desarrolladas tras la Ley Orgánica de transferencias de competencias a las Comunidades Autónomas del artículo 143. Es replicado por el Sr. Biel Rivera, produciéndose la dúplica del Sr. Tejedor Sanz. Se produce un turno de réplica y contrarréplica.

Por alusiones, interviene el Sr. Ros Corella.

En el turno de intervención de los Sres. Diputados, toman la palabra los Sres. Sáenz Lorenzo y Martínez Val. Son contestados por el Sr. Consejero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas treinta minutos.

La Secretario de la Comisión
MARIA PILAR FIERRO GASCA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
AURELIO BIARGE LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 14 de junio de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de julio de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de junio de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de julio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 19

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas quince minutos del día 14 de junio de 1993, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Aurelio Biarge López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y de la Secretaria de la misma D.ª M.ª Pilar Fierro Gasca. Asisten las Diputadas Sras. Abós Ballarín y Pociña Pérez y los Diputados Sres. Arola Blanquet, Sáenz Lorenzo y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez, Gómez de las Roces y Maggioni Casadevall (en sustitución de Bolea Foradada), del G.P. del Partido Aragonés; Fierro Gasca, Gimeno Fuster y Pintado Barbanoj (en sustitución de Martinez Gómez), del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

De acuerdo con el orden del día se procede al debate y votación del Informe de Ponencia de la Proposición de Ley de Reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.

El coordinador de la Ponencia, D. Alfredo Arola, Portavoz del G.P. Socialista, comunica al Presidente de la Comisión el acuerdo unánime de los ponentes de que se proceda a una votación conjunta del texto del Informe, en el común entendido de que ello supone el voto a favor de los GG.PP. Popular y Socialista, al artículo único, disposición derogatoria, exposición de motivos y título de la proposición, así como el voto contrario a los mismos de los GG.PP. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y del Partido Aragonés, implicando de esta forma el rechazo de las enmiendas presentadas por estos Grupos al votar en contra los GG.PP. Socialista y Popular. Con estas consideraciones se aprueba el Informe de Ponencia por unanimidad.

Preguntados los enmendantes, estos expresan su deseo de mantener todas las enmiendas para su defensa en Pleno.

A continuación, el Presidente de la Comisión demanda a los Grupos Parlamentarios por el Diputado encargado de presentar el Dictamen en Pleno. En este punto, toma la palabra el Sr. Gimeno Fuster, Portavoz del G.P. Popular, para señalar que es costumbre que este trámite corresponda al coordinador de la Ponencia, y que ese es, también en este caso, el parecer de su Grupo. Los restantes Grupos Parlamentarios muestran su conformidad con esta propuesta.

Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
MARIA PILAR FIERRO GASCA
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
AURELIO BIARGE LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 15 de marzo de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de marzo de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 21

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas del día 15 de marzo de 1993, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente sustituto, Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten la Diputada Sra. Pociña Pérez y Dipu-

tados Sres. Bernad Royo y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Usón Ezquerra (en sustitución de Biarge López), Calvo Lou y Esteban Sánchez (en sustitución de Forcén Bueno), del G.P. del Partido Aragonés; Conejero Benedicto y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; Martínez Val (en sustitución de Maestro Tejada), del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procede al debate y votación del Informe de Ponencia relativo al Proyecto de Ley de Carreteras de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El artículo 1 se somete a votación, siendo aprobado por trece votos a favor

Se votan conjuntamente los artículos 3, 4 y 5, siendo todos ellos aprobados por unanimidad de los presentes.

Artículo 6. La enmienda núm. 12, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es rechazada con ocho votos en contra y cinco a favor.

En su votación de conjunto, el artículo resulta aprobado por ocho votos a favor y cinco en contra.

El artículo 7 es aprobado por unanimidad de los presentes.

Artículo 8. El voto particular de los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, frente a la enmienda núm. 21, del G.P. Popular, es rechazado con cinco votos a favor y ocho en contra.

La enmienda núm. 20, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es defendida por D. José Antonio Martínez Val, replicando a continuación D. José Pedro Sierra Cebollero, del G.P. Popular. A continuación, se somete a votación, siendo rechazada con ocho votos en contra y cinco a favor.

En votación de conjunto, el artículo resulta aprobado con ocho votos a favor y cinco en contra.

Los artículos 8 bis, 8 ter y 8 quater se someten a votación de conjunto, resultando todos ellos aprobados por trece votos a favor.

Artículo 9. La enmienda núm. 27, del G.P. Socialista, es rechazada con cinco votos a favor y ocho en contra.

La enmienda núm. 28, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es rechazada al obtener el mismo resultado que en la votación anterior.

El artículo resulta aprobado al obtener ocho votos a favor y cinco en contra.

El artículo 10 se somete directamente a votación, resultado aprobado al obtener doce votos a favor y uno en contra.

Los artículos 12 y 14 bis resultan aprobados por unanimidad de los presentes.

Artículo 15. La enmienda núm. 34, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es rechazada por cinco votos a favor y ocho en contra.

Sometido el artículo a votación, resulta aprobado al obtener ocho votos a favor y cinco en contra.

Se votan conjuntamente los artículos 16, 17, 17 bis, 18, 18 bis, 18 ter, 18 quater y 18 cinq, resultando todos ellos aprobados por unanimidad de los presentes.

A continuación se somete a votación la enmienda núm. 46, del G.P. Socialista, propugnando un nuevo artículo 18 six, resultando rechazada al obtener ocho votos en contra y cinco a favor.

Los artículos 19, 19 bis y 19 ter se someten conjuntamente a votación, siendo todos ellos aprobados por trece votos a favor.

Los artículos 21, 21 bis y 21 ter se votan conjuntamente, siendo aprobados por unanimidad de los presentes.

Artículo 22. La enmienda núm. 56, del G.P. Socialista, es rechazada por cuatro votos a favor y nueve en contra.

El artículo resulta aprobado por ocho votos a favor, cuatro en contra y una abstención.

Los artículos 23 y 24 resultan aprobados por unanimidad de los presentes.

Las disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta se votan conjuntamente, resultado aprobadas por trece votos a favor.

La disposición final primera. La enmienda núm. 62, del G.P. Socialista, es rechazada al obtener ocho votos en contra y cinco a favor.

En su votación de conjunto, la disposición final primera resulta aprobada al obtener ocho votos a favor y cinco en contra.

Las disposiciones finales tercera y cuarta resultan aprobadas al obtener trece votos a favor.

La exposición de motivos y los títulos de la Ley se someten a votación en conjunto; resultan aprobados al obtener trece votos a favor.

Finalizado el debate y votación del Informe del Proyecto de Ley objeto de la Comisión, se designa a D. Valentín Calvo Lou, por unanimidad, para defender ante el Pleno de las Cortes el Dictamen del Proyecto de Ley de Carreteras de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
JOAQUIN MAGGIONI CASADEVALL

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 17 de marzo de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de marzo de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 22

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y veinte minutos del día diecisiete de marzo de 1993, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez, Presidente en funciones, asistido del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten la Diputada Sra. Abós Ballarín y Diputados Sres. Pina Cuenca (en sustitución de Pociña Pérez), Bernad Royo, Velasco Rodríguez y Esteban Izquierdo, del G.P. Socialista; Lapetra López (en sustitución de Biarge López), Ros Corella (en sustitución de Calvo Lou), Maggioni Casadevall y Esteban Sánchez (en sustitución de Forcén Bueno), del G.P. del Partido Aragonés; Conejero Benedicto y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Comparece ante la Comisión el Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, D. Luis Acín Boned, acompañado del Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, D. Rafael Fernández de Alarcón, y de la Coordinadora de los trabajos de Ordenación Territorial en el Pirineo, D.ª Carmen Alvo, para informar sobre el Plan de Protección Especial del Pirineo y planes parciales para los valles.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el Sr. Consejero toma la palabra, señalando, en primer lugar, los objetivos de dicho Plan, su contenido y programa de actuación, proponiendo un desarrollo sostenido de Aragón.

Describe los programas territoriales y sectoriales que complementarán este Plan. La cantidad destinada a este Plan prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993 es de 500 millones de pesetas.

Asimismo, explica los órganos de gestión del Programa de actuación y su composición y anuncia reuniones próximas con los municipios implicados y un período de exposición pública durante dos meses.

El Sr. Fernández de Alarcón, Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, describe en detalle el contenido del Plan que afecta a 67 municipios y a cuatro comarcas. Seguidamente, D.ª Carmen Alvo, Coordinadora de los trabajos de Ordenación Territorial en el Pirineo, describe, especialmente, las medidas de protección en suelo no urbano genérico y los requisitos de transformación de suelo no urbano genérico en urbano. A continuación, el Sr. Fernández de Alarcón explica las áreas de protección activa y pasiva.

A continuación, en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. Gomáriz García por el G.P. Mixto, que agradece la comparecencia y muestra su sensibilidad ante la situación del Pirineo.

El Sr. Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, critica el retraso y el hecho de no haber recibido con anterioridad el documento. Pregunta por las medidas cautelares que se pidieron en la Proposición no de Ley de las Cortes de Aragón.

Es contestado por el Sr. Acín Boned, que explica las razones del supuesto retraso. El Sr. Fernández de Alarcón informa de las acciones realizadas por el Departamento en los últimos años en la protección del Pirineo.

El Sr. Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, replica al Sr. Consejero criticando la escasa eficacia de este Departamento en los últimos años.

El Sr. Gomáriz García, del G.P. Mixto, interviene cuestionando la extensión de la intervención del Sr. Maestro Tejada. Es respondido por el Sr. Sierra Pérez, Presidente en funciones.

Por el G.P. Popular, el Sr. Conejero Benedicto agradece la comparecencia y destaca la importancia del Plan, su presupuesto y contenido. Un análisis más detallado lo realizará después del estudio del mismo.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ros Corella felicita a los tres intervinientes, y resalta la deferencia de presentar el Plan en primera instancia en estas Cortes. Resalta la importancia y la oportunidad del Plan, agradeciendo estas palabras el Sr. Consejero.

Por el G.P. Socialista, la Sra. Abós Ballarín interviene agradeciendo la comparecencia. Recuerda la Proposición no de Ley de su Grupo en relación con este Plan y critica la escasa dotación del mismo para este primer año y algunas acciones de fuerte impacto en el Pirineo en los últimos años.

Le contesta el Sr. Acín Boned defendiendo el Plan y la política llevada hasta el momento por su Departamento en materia de urbanismo.

En el turno de preguntas, intervienen los Sres. Ros Corella y Maggioni Casadevall, por el G.P. del Partido Aragonés, y Sra. Abós Ballarín, por el G.P. Socialista. Son contestados por el Sr. Consejero y por el Sr. Fernández de Alarcón.

El Presidente en funciones, Sr. Sierra Pérez, lamenta la dimisión del Sr. Maggioni Casadevall y le agradece su importante función. Es apoyado en sus palabras por el Sr. Esteban Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés.

Responde el Sr. Maggioni Casadevall, agradeciendo lo escuchado y señalando que su dimisión responde, exclusivamente, a motivos profesionales.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas.

El Secretario de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO
V.º B.º
El Presidente en funciones de la Comisión
ANTONIO SIERRA PEREZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 11 de mayo de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de junio de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de mayo de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 23

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 11 de mayo de 1993, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Sierra Pérez, Presidente en funciones, asistido del

Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero. Asisten la Diputada Sra. Abós Ballarín y Diputados Sres. Oto Abadía (en sustitución de Pociña Pérez), Bernad Royo, Velasco Rodríguez y Esteban Izquierdo, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez (en sustitución de Biarge López), Calvo Lou, Maggioni Casadevall y Forcén Bueno, del G.P. del Partido Aragonés; Conejero Benedicto y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular, y Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procede, por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, a las diferentes propuestas de candidatos para la elección del Presidente de la Comisión, tal y como consta en el orden del día fijado.

Por parte de los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular, proponen a D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno; el G.P. Socialista propone a D.ª Inés Pociña Pérez, y el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida no propone candidato alguno.

Se da lectura a los dos candidatos propuestos y a continuación se somete a votación por medio de papeletas, tal y como figura en el artículo 48.2 y 3 del Reglamento de la Cámara. El Sr. Forcén Bueno obtiene siete votos, al igual que la otra candidata, Sra. Pociña Pérez. En segunda votación se repite el resultado de la misma, así como en la tercera. En este momento, el Presidente en funciones pide asesoramiento al Letrado, el cual lee los artículos 48.4 y 39 del Reglamento de las Cortes, que son de aplicación en este supuesto, por lo que el Presidente en funciones de la Comisión declara electa a D.ª Inés Pociña Pérez y, por lo tanto, Presidenta de la Comisión, dado que pertenece a la lista más votada en las elecciones autonómicas.

Se suspende la sesión durante cinco minutos, reanudándose de nuevo a las diecisiete horas y cincuenta minutos.

A continuación, y de acuerdo con el orden del día, comparece ante la Comisión el Excmo. Sr. D. Luis Acín Boned, Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, al objeto de informar sobre la política de Renfe en la Comunidad Autónoma a partir del convenio firmado con el Gobierno de Aragón y situación actual de los transportes ferroviarios, a petición propia, y para dar cuenta del grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley aprobada con motivo del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 1/92, 2/92 y 4/94, relativas a la supresión, por Renfe, de servicios de transportes ferroviarios de diversas líneas, a petición de los GG.PP. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y Socialista.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, para expresar su queja por el retraso en la celebración de esta comparecencia, siendo contestado por el Presidente en funciones, quien indica que la tramitación de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma y la indisposición del Sr. Consejero han retrasado esta reunión, expresando su disculpa por el cúmulo de circunstancias.

El Sr. Maestro Tejada recuerda que hay otra solicitud de comparecencia en relación con los residuos industriales.

Sobre el tema del orden del día, el Sr. Maestro Tejada interviene explicando los problemas planteados por el cierre de ciertas líneas de ferrocarril. Destaca los efectos negativos en la ordenación territorial y pregunta si la Diputación General de Aragón tiene previstas acciones y/o programas en materia ferroviaria, cuestionando, finalmente, el convenio firmado con Renfe.

Por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Esteban Izquierdo, expresando la preocupación por el cierre de determinadas paradas de líneas de ferrocarril en municipios aragoneses. Saluda el convenio firmado con Renfe, entendiendo que falta un verdadero plan de transporte de Aragón y pregunta por el éxito de la distribución de bonos de transporte.

Son contestados por el Sr. Consejero, que indica que la Diputación General de Aragón no tiene obligación de subvencionar líneas de ferrocarril, ya que carece de competencias para ello. Señala que la postura de la Diputación General de Aragón es contraria al cierre de líneas. Indica que con el convenio se ha logrado mantener las líneas y los puestos de trabajo. Asimismo, se ha logrado una mejora de utilización de estos servicios, aunque siempre dentro del bajo número de usuarios.

Seguidamente, anuncia un programa de infraestructuras ferroviarias que están elaborando y que van a proponer a Renfe. Explica que se ha constituido una comisión mixta con Aquitania para reimpulsar la reapertura del Canfranc, incluso, creando una empresa mixta entre las dos regiones para explotar de manera privada esta línea. Finalmente, agradece el apoyo del G.P. Socialista al Convenio.

En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Maestro Tejada, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, quien expresa su queja de las difíciles condiciones de la infraestructura ferroviaria y denuncia que el convenio permita el cierre de nuevas líneas ferroviarias.

El Sr. Acín Boned señala que la Diputación General de Aragón no es competente en estos temas e informa del concurso, recientemente convocado, para la nueva estación integrada tren-autobús en Zaragoza. También informa de negociaciones llevadas a cabo con Renfe para utilizar parte de la estación de Canfranc como hospedería.

El Sr. Pintado Barbanoj, del G.P. Popular, apoya el convenio, así como las iniciativas de un tren transpirenaico y de un plan ferroviario para Aragón.

El Sr. Calvo Lou, por el G.P. del Partido Aragonés, da su apoyo a los proyectos del Sr. Acín Boned y entiende que ha cumplido todos los puntos recogidos en la Proposición no de Ley aprobada en estas Cortes, felicitándole a continuación por el convenio firmado con Renfe.

Por último, el Sr. Acín Boned responde a todas las cuestiones planteadas en estas últimas intervenciones.

Tras agradecer el Presidente en funciones, al igual que los Grupos Parlamentarios presentes, la presencia del Sr. Consejero, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO
V.º B.º
El Presidente en funciones de la Comisión
ANTONIO SIERRA PEREZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 15 de diciembre de 1992.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de enero de

1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de diciembre de 1992, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de enero de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 12

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas del día 15 de diciembre de 1992, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten la Diputada Sra. Sancho Antonio y los Diputados Sres. Calleja Martínez, Guía Mateo, Hernández Tornos y Noguera Doñate, del G.P. Socialista; Lapetra López, Maggioni Casadevall y Murillo Arruego, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer, Martínez Gómez y Pérez Laviña, del G.P. Popular, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, el Presidente de la Comisión lee un comunicado en el que la Comisión pone de manifiesto la solidaridad con las personas afectadas por el sida, el cual es entregado a los medios de comunicación.

A continuación, tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y siguiendo el orden del día establecido, se entra en el debate y votación del Informe de Ponencia relativo al Proyecto de Ley de medidas básicas de inserción y normalización social.

Artículo 1. La enmienda núm. 1, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es rechazada al obtener seis votos a favor y siete en contra.

La enmienda núm. 2, del G.P. Socialista, se retira.

Las enmiendas núms. 5 y 6, del G.P. Socialista, son rechazadas por seis votos a favor y siete en contra.

En su votación en conjunto, el artículo 1 es aprobado por siete votos a favor y seis en contra.

El artículo 4 resulta aprobado al obtener el mismo resultado que en la votación anterior.

Artículo 5. La enmienda núm. 7, del G.P. Socialista, es rechazada por siete votos en contra y seis a favor.

Votado el artículo, es aprobado con siete votos a favor y seis en contra.

Artículo 6. El voto particular de los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular, frente al apartado d) del texto transaccional elaborado con la enmienda núm. 15, del G.P. Socialista, es retirado.

La enmienda núm. 8, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es rechazada con seis votos a favor y siete en contra.

La enmienda núm. 13, del G.P. Socialista, es rechazada al obtener el mismo resultado que en la votación anterior.

El artículo resulta aprobado por unanimidad.

Artículo 7. La enmienda núm. 20, del G.P. Socialista, es rechazada por siete votos en contra y seis a favor.

Dicho artículo resulta aprobado por siete votos a favor y seis en contra.

El artículo 8 es aprobado por unanimidad.

Artículo 9. Con la enmienda núm. 26, del G.P. Socialista, se elabora y aprueba, por unanimidad, un texto transaccional en el sentido de sustituir el actual apartado 4 y añadir un nuevo apartado 5, con las siguientes redacciones:

«Artículo 9.— 4. La cuantía de la prestación que en cada caso corresponda a la unidad familiar, podrá ser compartida en su titularidad y proporcional en su cuantía, entre los miembros de dicha unidad familiar afectados en el Plan individualizado de inserción, siempre que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 6 de la presente Ley.

5. La suma de las cuantías percibidas en concepto del Ingreso Aragonés de Inserción por los miembros de la misma unidad familiar no podrán exceder de la cuantía que se establezca en función de la Disposición Adicional Primera de la presente Ley.»

Los artículos 9 y 10 resultan aprobados por unanimidad.

Artículo 11. La enmienda núm. 33, del G.P. Socialista, es rechazada por seis votos a favor y siete en contra.

La enmienda núm. 34, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es rechazada al obtener trece votos en contra.

Dicho artículo resulta aprobado por siete votos a favor y seis en contra.

Artículo 12. La enmienda núm. 36, del G.P. Socialista, es rechazada por seis votos a favor y siete en contra.

La enmienda núm. 37, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es rechazada al obtener trece votos en contra.

El artículo, en su votación de conjunto, es aprobado por siete votos a favor y seis en contra.

Artículo 13. La enmienda núm. 39, del G.P. Socialista, es rechazada con seis votos a favor y siete en contra.

En su votación de conjunto, el artículo es aprobado con siete votos a favor y seis en contra.

Artículo 14. El voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, frente al texto transaccional elaborado con las enmiendas núm. 41, del G.P. Socialista, y la núm. 42, del G.P. del Partido Aragonés, es rechazado con siete votos en contra y seis abstenciones.

El voto particular de los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, frente a la enmienda núm. 43, del G.P. del Partido Aragonés, es retirado por parte del G.P. Socialista.

El voto particular de los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, frente a la enmienda núm. 44, del G.P. del Partido Aragonés, es retirado por parte del G.P. Socialista.

Se someten a votación ambos votos particulares, resultando rechazados al obtener siete votos en contra y seis abstenciones

La enmienda núm. 40, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es rechazada por trece votos en contra.

En su votación de conjunto, el artículo es aprobado por unanimidad.

Artículo 15. El voto particular del G.P. Socialista, frente a la enmienda núm. 47, del G.P. del Partido Aragonés y la enmienda núm. 46, del G.P. Socialista, son retirados.

Dicho artículo resulta aprobado por unanimidad.

El artículo 16 es aprobado por unanimidad.

Artículo 17. El voto particular del G.P. Socialista, frente al texto transaccional elaborado con las enmiendas núm. 55, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda

Unida, la núm. 56, del G.P. Socialista, y la núm. 57, del G.P. del Partido Aragonés, es rechazado con siete votos en contra y seis a favor.

En su votación de conjunto, el artículo resulta aprobado por siete votos a favor y seis en contra.

Los artículos 17 bis, 18, 19 y 20, son aprobados por unanimidad.

Artículo 21. La enmienda núm. 69, del G.P. Socialista, es rechazada por siete votos en contra y seis a favor.

El artículo es aprobado por siete votos a favor y seis en contra.

Los artículos 22 y 23, son aprobados por unanimidad.

Artículo 24. El voto particular de los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, frente a la enmienda núm. 78, del G.P. del Partido Aragonés, es rechazado por siete votos en contra y seis a favor.

El voto particular de los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, frente a la enmienda núm. 79, del G.P. del Partido Aragonés, es rechazado al obtener idéntico resultado que en la votación anterior.

La enmienda núm. 76, del G.P. Socialista, es rechazada por siete votos en contra y seis a favor.

La enmienda núm. 77, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es rechazada por siete votos en contra y seis abstenciones.

En su votación de conjunto, el artículo resulta aprobado por siete votos a favor y seis en contra.

Artículo 25. La enmienda núm. 81, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es rechazada por siete votos en contra y seis abstenciones.

El artículo resulta aprobado por unanimidad.

Artículo 26. La enmienda núm. 85, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es rechazada por siete votos en contra y seis a favor.

El artículo, en su votación en conjunto, resulta aprobado por unanimidad.

Artículo 27. La enmienda núm. 87, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es rechazado por siete votos en contra y seis abstenciones.

El artículo resulta aprobado por unanimidad.

El artículo 28 resulta aprobado por unanimidad.

Artículo 29. Voto particular de los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular, frente al apartado 2 del texto transaccional elaborado con las enmiendas núm. 89, del G.P. Socialista, y la núm. 90, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, resulta aprobado por siete votos a favor y seis en contra.

Dicho artículo resulta aprobado al obtener siete votos a favor y seis en contra.

Disposición adicional primera. La enmienda núm. 175, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es rechazada por siete votos en contra y seis a favor.

La enmienda núm. 176, del G.P. Socialista, es rechazada al obtener el mismo resultado que en la votación anterior.

En su votación de conjunto, la disposición resulta aprobada por ocho votos a favor y seis en contra.

La disposición adicional séptima resulta aprobada por unanimidad.

Disposición adicional octava (nueva). La enmienda núm. 181, del G.P. Socialista, es rechazada por seis votos a favor y ocho en contra.

Dicha disposición es aprobada por unanimidad.

En este punto, se solicita la incorporación de una nueva disposición transitoria (segunda), cuyo texto es votado y aprobado por unanimidad. Dicho texto queda redactado como sigue:

«Disposición transitoria segunda.— Para el ejercicio de las funciones encomendadas a los Ayuntamientos en la presente Ley, la Diputación General de Aragón dotará a los mismos de los medios económicos, personales y materiales necesarios.

Esta dotación se realizará en el marco de los convenios de colaboración suscritos anualmente para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales con las corporaciones locales.»

La actual disposición transitoria única resulta aprobada por unanimidad.

Las disposiciones finales primera, segunda, la exposición de motivos y el título de la Ley son aprobados por unanimidad.

A continuación, se entra a designar al Diputado encargado de defender el Dictamen en el Pleno. El Sr. Gomáriz García, del G.P. Mixto, propone a D. José Cruz Murillo Arruego, del G.P. del Partido Aragonés, adhiriéndose el G.P. Popular, siendo aceptado por unanimidad.

Seguidamente, los Grupos Parlamentarios mantienen las siguientes enmiendas y votos particulares para su defensa en Comisión:

Al artículo 1:

— Enmienda núm. 1, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

— Enmiendas núms. 5 y 6, del G.P. Socialista.

Al artículo 5:

— Enmienda núm. 7, del G.P. Socialista.

Al artículo 6:

— Enmienda núm. 8, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

— Enmienda núm. 13, del G.P. Socialista.

Al artículo 7:

— Enmienda núm. 20, del G.P. Socialista.

Al artículo 11:

— Enmienda núm. 33, del G.P. Socialista.

— Enmienda núm. 34, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Al artículo 12:

— Enmienda núm. 36, del G.P. Socialista.

— Enmienda núm. 37, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Al artículo 13:

— Enmienda núm. 39, del G.P. Socialista.

Al artículo 14:

— Voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, frente al texto transaccional elaborado con las enmiendas núm. 41, del G.P. Socialista, y la núm. 42, del G.P. del Partido Aragonés.

— Voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, frente a la enmienda núm. 43, del G.P. del Partido Aragonés.

— Voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, frente a la enmienda núm. 44, del G.P. del Partido Aragonés.

— Enmienda núm. 40, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Al artículo 17:

— Voto particular del G.P. Socialista, frente al texto transaccional elaborado con las enmiendas núm. 55, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, la núm. 56, del G.P. Socialista, y la núm. 57, del G.P. del Partido Aragonés.

Al artículo 21:

— Enmienda núm. 69, del G.P. Socialista.

Al artículo 24:

— Voto particular de los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, frente a la enmienda núm. 78, del G.P. del Partido Aragonés.

— Voto particular de los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, frente a la enmienda núm. 79, del G.P. del Partido Aragonés.

— Enmienda núm. 76, del G.P. Socialista.

— Enmienda núm. 77, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Al artículo 25:

— Enmienda núm. 81, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Al artículo 26:

— Enmienda núm. 85, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Al artículo 27:

— Enmienda núm. 87, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

A la disposición adicional primera:

— Enmienda núm. 175, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

— Enmienda núm. 176, del G.P. Socialista.

A la disposición adicional octava (nueva):

— Enmienda núm. 181, del G.P. Socialista.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V. B.
El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 13 de enero de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de enero de 1993, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 13

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 13 de enero de 1993, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten la Diputada Sra. Sancho Antonio y los Diputados Sres. Calleja Martínez, Guía Mateo, Hernández Tornos y Noguera Doñate, del G.P. Socialista; Lapetra López, Maggioni Casadevall y Murillo Arruego, del G.P. del Partido Aragonés; Contín Pellicer, Martínez Gómez y Pérez Laviña, del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación se procede a la comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para explicar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1993 en lo que respecta a su Departamento.

El Consejero explica la ejecución de las disposiciones adicionales de la Ley de Presupuestos de 1992, relativas al personal sanitario. También describe el presupuesto de su Departamento. Entiende que la aparente reducción de las cifras globales viene compensada con infraestructuras adquiridas y con ingresos previsibles y no consignados.

Explica las principales cifras de cada uno de los capítulos y los programas de cada una de las Direcciones Generales.

Expresa su satisfacción por la reducida rebaja del presupuesto respecto al del año anterior y en relación con el resto de Departamentos de la Diputación General de Aragón.

Se suspende la sesión por espacio de quince minutos siendo las once horas y veinte minutos.

Se reanuda la sesión interviniendo la Sra. Sancho Antonio, del G.P. Socialista, que acusa al Proyecto presupuestario de partir de un peligroso endeudamiento.

Entiende que hay errores, carencias en programas prometidos y que no figuran en el presupuesto. Critica la escasa ejecución presupuestaria en el ejercicio de 1992.

Es contestada por el Consejero Sr. Labena, que contradice las cifras y valoraciones realizadas por la Sra. Sancho Antonio.

Por alusiones interviene el Sr. Hernández Tornos, del G.P. Socialista, que incide en la escasa ejecución del presupuesto de este Departamento. Le responde el Sr. Labena.

Interviene por G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida el Sr. Burriel Borque, que califica de oscurantista el presupuesto del Departamento. Reclama el cumplimiento de la competencia de ordenación de los recursos sanitarios. Critica el descenso del volumenpresupuestario respecto al año anterior.

Le responde el Sr. Labena, que es replicado por el Sr. Burriel Borque.

El Sr. Lapetra López interviene por el G.P. del Partido Aragonés defendiendo la actividad del Departamento y el presupuesto de 1993. Incide especialmente en los temas de emigrantes, mujer, sida, drogadicción, etc.

El Consejero le agradece su intervención.

El Sr. Contín Pellicer, del G.P. Popular, interviene apoyando al Sr. Consejero y los programas de su Departamento.

Por último, el Sr. Gomáriz, por el G.P. Mixto, resalta la necesidad de paliar los numerosos problemas sociales y le felicita por la exposición.

En el turno de preguntas interviene la Sra. Sancho Antonio y Sres. Guía Mateo, Contín Pellicer y Ortiz de Landázuri Solans.

Se levanta la sesión siendo las catorce horas.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V. B.
El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 8 de febrero de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de febrero de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de febrero de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y veinte minutos del día ocho de febrero de 1993, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten la Diputada Sra. Sancho Antonio y los Diputados Sres. Calleja Martínez, Guía Mateo, Hernández Tornos y Noguera Doñate, del G.P. Socialista; Lapetra López, Maggioni Casadevall y Esteban Sánchez (en sustitución de Murillo Arruego), del G.P. del Partido Aragonés, y Sra. Fierro Gasca (en sustitución de Contín Pellicer), Martínez Gómez y Pérez Laviña, del G.P. Popular. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se continúa con el segundo punto del orden del día relativo a la comparecencia del director gerente del Servicio Aragonés de la Salud, D. Víctor Longás Vilellas, para informar sobre el sanitario local ante el punto de atención continuada como alternativa a la falta de centros de salud y sobre la atención primaria en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En primer lugar, detalla el número de plazas y los mecanismos de provisión de las mismas. Informa de los recursos presentados contra las oposiciones convocadas y la difícil situación, dada la inseguridad jurídica creada.

En relación con el segundo tema de la comparecencia, la atención primaria en la Comunidad Autónoma de Aragón, el director gerente describe los criterios de implantación de los Centros de Salud y la diferente situación en cada uno de ellos. Describe también las perspectivas de futuro ante la no transferencia de la competencia del Insalud a la Comunidad Autónoma de Aragón. Insiste en las ventajas del nuevo modelo de atención primaria creada en 1984 por la Administración central.

Se suspende la sesión por un período de quince minutos, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Grupo Popular, Sr. Pérez Laviña, dada la ausencia de representantes de los GG.PP. Mixto y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. El Diputado Sr. Pérez Laviña felicita al interviniente y comenta la problemática de las oposiciones anuladas e impugnadas. Lamenta el retraso en resolver este asunto. Es contestado por el Director Gerente del SAS.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Lapetra López, que pregunta sobre el funcionamiento de los centros de salud, su coordinación con el Insalud, retribuciones de los facultativos y el régimen de guardias de éstos. Es contestado por el compareciente.

El Sr. Calleja Martínez, por el G.P. Socialista, cuestiona el funcionamiento del Servicio Aragonés de la Salud y las continuas quejas respecto del Insalud. Tras la respuesta, en turno de réplica el Sr. Calleja Martínez insiste en la falta de política del Servicio Aragonés de la Salud.

En el turno de preguntas concretas, interviene la Diputada Sra. Sancho Antonio, y los Diputados Sres. Guía Mateo y Noguera Doñate, todos ellos del G.P. Socialista.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V. B.
El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 9 de febrero de 1993.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1993, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de febrero de 1993, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de junio de 1993.

El Presidente de las Cortes
ANGEL CRISTOBAL MONTES

SESION NUM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas

del día nueve de febrero de 1993, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Benito Ros Corella, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten las Diputadas Sras. Sancho Antonio y De la Vega Cebrián (en sustitución de Hernández Tornos) y los Diputados Sres. Calleja Martínez, Guía Mateo y Noguera Doñate, del G.P. Socialista; Lapetra López, Esteban Sánchez (en sustitución de Maggioni Casadevall) y Murillo Arruego, del G.P. del Partido Aragonés; Sra. Fierro Gasca (en sustitución de Contín Pellicer) y Sres. Martínez Gómez y Pérez Laviña, del G.P. Popular; Burriel Borque, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Gomáriz García, del G.P. Mixto. Asisten como Letrados D.ª Vega Estella Izquierdo y D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se entra a debatir el Informe de Ponencia relativo al Proyecto de Ley por el que se crea el Instituto Aragonés de la Mujer.

Se suspende la sesión, reanudándose a las diecisiete horas.

Siguiendo el orden del día fijado, comparece ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el Excmo. Sr. D. Fernando Labena Gallizo, Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para informar sobre las adjudicaciones de equipamiento clínico y mobiliario para los centros de salud y consultorios locales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En primer lugar, defiende la legalidad de todas las adjudicaciones y cada uno de los sistemas de contratación. Repasa detalladamente los mecanismos previstos en la normativa vigente.

Seguidamente, entrega y lee un informe relativo a las adjudicaciones sobre el tema objeto de la comparecencia. Defiende que se han respetado los principios de legalidad y concurrencia. Anuncia el envío próximo de un Proyecto de Ley sobre conciertos con entidades hospitalarias privadas.

Durante quince minutos se suspende, siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos.

Se reanuda con la intervención del Sr. Gomáriz García, del G.P. Mixto, quien pregunta por los mecanismos de adjudicación y en especial en los casos en que no se adjudica a la oferta más barata. Es contestado por el Sr. Consejero.

Por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. Burriel Borque agradece la comparecencia, observando una gran concentración de adjudicaciones en tres empresas. Se pregunta por la razón del cese del anterior director gerente del Servicio Aragonés de la Salud. Denuncia la baja calidad del material contratado y la inaplicabilidad de una resolución de la Diputación General de Aragón. Critica el bajo número de empresas invitadas hasta 1992. Es respondido por el Sr. Consejero.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Pérez Laviña, quien felicita al Consejero y entiende que hay transparencia en la actividad de este Departamento.

El Sr. Lapetra López, por el G.P. del Partido Aragonés, considera que se ha respetado la legalidad.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Arola Blanquet entiende que no sería transparente que en el mecanismo de la libre adjudicación coincidieran en los consejos de administración los mismos miembros. Critica el escaso número de empresas invitadas a ofertar y duda de la calidad del material. Señala que las irregularidades se dieron sobre todo en el período anterior al mandato del actual Consejero. Es respondido por el Sr. Consejero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V. B.
El Presidente de la Comisión
BENITO ROS CORELLA

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
   - 1.1. Leyes
     - 1.1.1. Proyectos de Ley
     - 1.1.2. Proposiciones de Ley
   - 1.2. Proposiciones no de Ley
   - 1.3. Mociones
   - 1.4. Resoluciones del Pleno
   - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.

2. Textos en tramitación
   - 2.1. Proyectos de Ley
   - 2.2. Proposiciones de Ley
   - 2.3. Proposiciones no de Ley
   - 2.4. Mociones
   - 2.5. Interpelaciones
   - 2.6. Preguntas
     - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
     - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
     - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
     - 2.6.4. Para respuesta escrita
       - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
       - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
   - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado

3. Textos rechazados
   - 3.1. Proyectos de Ley
   - 3.2. Proposiciones de Ley
   - 3.3. Proposiciones no de Ley
   - 3.4. Mociones
   - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado

4. Textos retirados
   - 4.1. Proyectos de Ley
   - 4.2. Proposiciones de Ley
   - 4.3. Proposiciones no de Ley
   - 4.4. Mociones
   - 4.5. Interpelaciones
   - 4.6. Preguntas
   - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado

5. Otros documentos
   - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
   - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
   - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
   - 5.4. Resoluciones interpretativas
   - 5.5. Régimen interior
   - 5.6. Varios

6. Actividad parlamentaria
   - 6.1. Actas
     - 6.1.1. De Pleno
     - 6.1.2. De Diputación Permanente
     - 6.1.3. De Comisión
   - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
   - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes

7. Justicia de Aragón

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 190 ptas. (IVA incluido).
Precio de la suscripción para 1993, en papel o microficha: 8.600 ptas. (IVA incluido).
Precio de la suscripción para 1993, en papel y microficha: 9.700 ptas. (IVA incluido).
Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.
El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.

COMETA, S. A. — Ctra. Castellón, Km. 3,400 — Depósito Legal: Z. 334-1989